

Requisitos genéricos para suministradores para la commodity “Estructuras y Materiales”

DESCRIPTION

Esta Directiva define los “Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad” (GSCQR, por sus siglas en inglés) de la commodity “Estructuras y Material” para los suministradores y sus proveedores subtier.

Tenga en cuenta que, además de estos Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad para los Suministradores, pueden existir otros requisitos de calidad que también deban aplicarse, como los requisitos de calidad relacionados con productos, programas y proyectos.

En caso de conflicto, los Requisitos de calidad relacionados con productos/programas/proyectos tienen prioridad sobre los Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad.

Se seguirán aplicando los Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad que no entren en conflicto.

SCOPE

Airbus DS

Document Owner

Name:

Stilke, Henning

Function:

Source Domain Quality

Authorized for Application

Name:

Pericat, Rodolphe

Function:

HO Supply Chain and Quality Operations

TT.GOV.D170.ES

Issue:1

Requisitos genéricos para suministradores para la commodity “Estructuras y Materiales”

DOCUMENT INFORMATION		
Topic Procurement & Supply Chain	Process / Function Procurement & Supply Chain	
Additional Information		
Status Released	Publication Date 03-03-2021	Invalidates
APPLICABILITY		
Site All sites	Legal Entity All Legal Entities	
Organization	Legacy System Airbus DS BMS	
Applicable Programmes Programme independent		
APPROVERS		
Approver Name Favre-Marinet, Georges	Approver Function HO Source Domain Quality	

Requisitos genéricos para suministradores para la commodity “Estructuras y Materiales”

OBJETO:

Esta Directiva define los “Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad” (GSCQR, por sus siglas en inglés) de la commodity “Estructuras y Material” para los suministradores y sus proveedores subtier.

Tenga en cuenta que, además de estos Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad para los Suministradores, pueden existir otros requisitos de calidad que también deban aplicarse, como los requisitos de calidad relacionados con productos, programas y proyectos.

En caso de conflicto, los Requisitos de calidad relacionados con productos/programas/proyectos tienen prioridad sobre los Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad.

Se seguirán aplicando los Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad que no entren en conflicto.

Dentro de este documento se utilizan los términos “cliente”, “comprador” o “Airbus” que también se emplean en “Airbus Defence & Space”

Ámbito de aplicación

Airbus Defence and Space

Document Owner

Name: [STILKE, Henning](#)

Function: [Source Domain Quality, TOQIP](#)

Authorized for Application

Name: [PERICAT, Rodolphe](#)

Function: [HO Supply Chain and Quality Operations, TOPO](#)

Índice

1	Introducción	3
1.1	Objeto y aplicabilidad	3
1.2	Aplicación	4
2	Requisitos	6
2.1	Requisitos de calidad	6
2.1.03	Partes interesadas (enlace con IAQG-9100 §4.2)	6
2.1.04	Sistema de gestión de la calidad y sus procesos (enlace con IAQG-9100 §4.4)	6
2.1.05	Responsabilidades (enlace con IAQG-9100 §5.3)	8
2.1.06	Presentación de informes (enlace con IAQG-9100 §5.3)	8
2.1.07	Delegación de trabajo (enlace con IAQG-9100 §5.3)	9
2.1.08	Gestión de riesgos y oportunidades (enlace con IAQG-9100 §6.1)	9
2.1.09	Recursos (enlace con IAQG-9100 §7.1)	10
2.1.10	Registros de garantía de calidad (enlace con IAQG-9100 §8.1)	11
2.1.11	Planificación de la calidad (por ejemplo, QAP) (enlace con IAQG-9100 §8.1)	11
2.1.12	Diseño y desarrollo de productos y servicios (enlace con IAQG-9100 §8.3)	12
2.1.13	Control de procesos, productos y servicios suministrados externamente (IAQG-9100 §8.4)	13
2.1.14	Tipo y alcance del control (enlace con IAQG-9100 §8.4.2)	14
2.1.15	Derechos de acceso (enlace con IAQG-9100 §8.4.3)	14
2.1.16	Producción y prestación de servicios (enlace con IAQG-9100 §8.5)	14
2.1.17	Inspección del primer artículo (enlace con IAQG-9100 §8.5.1)	17
2.1.18	Medición, metrología y calibrado (enlace con IAQG-9100 §8.5.1)	18
2.1.19	Validación y control de procesos especiales (enlace con IAQG-9100 §8.5.1)	18
2.1.20	Control de los medios de comunicación / Control de los sellos (enlace con IAQG-9100 §8.5.2)	19
2.1.21	Materiales pertenecientes a los clientes (enlace con IAQG-9100 §8.5.3)	20
2.1.22	Conservación, manipulación y almacenamiento (enlace con IAQG-9100 §8.5.4)	20
2.1.23	Reparación, fiabilidad y disponibilidad (enlace con IAQG-9100 §8.5.5)	21
2.1.24	Lanzamiento de productos y servicios (enlace con IAQG-9100 §8.6)	21
2.1.25	Control de salidas no conformes, gestión de advertencias/alertas (IAQG-9100 §8.7)	25
2.1.26	Supervisión, medición y control de datos (enlace con IAQG-9100 §9.1)	28
2.1.27	Auditorías, evaluación del rendimiento (enlace con IAQG-9100 §9.2)	29
2.2	Requisitos de la gestión de configuración	30
2.2.01	Control de las informaciones documentadas (enlace con IAQG-9100 §7.5.3)	30
2.2.02	Identificación y trazabilidad (enlace con IAQG-9100 §8.5.2)	30
2.3	Requisitos de la cadena de suministro	33
2.3.01	Gestión de la capacidad (enlace con IAQG-9100 §8.5.1.3)	33
2.3.02	Transferencia de trabajo (enlace con IAQG-9100 §8.1)	34
2.3.03	Gestión de los retrasos (enlace con IAQG-9100 §8.4.1.1)	35
3	Documentos de referencia	37
4	Glosario y abreviaturas	38
5	Autores	39
6	Aprobado por	39
7	Registro de revisiones	39

1 Introducción

1.1 Objeto y aplicabilidad			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQSM-1.1-01.01	<p>Objeto y aplicabilidad</p> <p>Este documento representa el conjunto de Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad aplicables a la relación comercial con AIRBUS DEFENCE AND SPACE, en adelante denominado “el comprador”, “Airbus DS” o “Airbus”, destinados a todos los suministradores de</p> <p>(a) Conjuntos de componentes, conjuntos, equipos, piezas equipadas, piezas elementales, siempre que estén fabricados exclusivamente siguiendo exactamente las especificaciones (built to print) sin añadir actividad de diseño al artículo (véanse las notas (2) y (3))</p> <p>(b) Piezas estándar y material estándar (véase la nota (2))</p> <p>(c) Productos patentados (véase la nota (4))</p> <p>(d) Servicio relacionado con productos operativos (véanse las notas (3) y 5))</p> <p>(e) Servicios relacionados con productos subcontratados (véanse las notas (3) y 5))</p> <p>(f) Servicios relacionados con productos de aeroestructuras (véanse las notas (3) y (5))</p> <p>(g) Servicios relacionados con productos materiales (véanse las notas (3) y (5))</p> <p>(h) Distribuidores y almacenistas (véanse las notas (3), (6) y (7))</p> <p>(i) Para la línea de programa Space, cualquier actividad comercial relacionada con los EEE está fuera del alcance de este documento. (Véase la nota (1)) para componentes utilizados por el comprador para productos de vuelo u otros productos relevantes para la calidad como los productos fabricados para los clientes del comprador (clientes finales).</p> <p>Notas:</p> <p>(1) De tipo eléctrico, electromecánico o electrónico.</p> <p>(2) Para la definición, véase ABD0000 Edición E. Las definiciones incluidas en ABD0000 Edición E se deben utilizar por analogía para cualquier artículo utilizado por el comprador en los productos solicitados por los clientes del comprador.</p> <p>(3) Para cualquier artículo que requiera actividad de diseño (por ejemplo, fabricación según las especificaciones de piezas fundidas, forjadas, ...), este documento solo se podrá utilizar junto con requisitos de calidad específicos adicionales del producto / Línea de Programa / proyecto. Para trabajos relativos a aeronaves, solo las actividades que requieren POA y MOA están cubiertas por este documento. En el caso de actividades que requieren DOA, este documento solo puede utilizarse junto con los requisitos adicionales. El mismo razonamiento se aplica a los trabajos no relacionados con aeronaves.</p> <p>(4) Un fabricante de productos en propiedad es un fabricante cuyos productos son de su propio diseño según una especificación y un rendimiento concretos.</p> <p>(5) Un servicio (elemento intangible) realizado sobre un elemento tangible</p> <p>(6) Un almacenista / distribuidor es una organización que lleva a cabo la compra, el almacenamiento, la división y la venta de piezas estándar, material estándar y productos en propiedad como agente comercializador del fabricante sin afectar a la conformidad del producto.</p> <p>(7) Los almacenistas / distribuidores no están autorizados a transformar (física, química o mecánicamente...), alterar, modificar o reelaborar ningún producto sin la autorización del comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

1.2 Aplicación			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQSM-1.2-01.01	<p>Prueba de cumplimiento</p> <p>(a) A fin de recabar pruebas sobre el estado de cumplimiento de estos requisitos, el suministrador completará, firmará y devolverá al comprador la matriz de cumplimiento de los GSCQR (con referencia TT.GOV.D170.A01)</p> <p>(b) El suministrador presentará al comprador cualquier propuesta de desviación utilizando la matriz de cumplimiento donde se incluirá la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) identificación de los requisitos, (2) descripción de la desviación, (3) razones de la desviación, (4) medidas de cumplimiento a las que se compromete el suministrador y, en su caso, las soluciones propuestas para los requisitos que el suministrador no puede cumplir, (5) firma del suministrador: nombre, fecha y firma. <p>(c) Si el comprador no acepta la desviación propuesta, el suministrador deberá proponer otra solución que sea aceptable para el comprador.</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Una vez acordada, la matriz de cumplimiento de los GSCQR se incorpora al contrato. (2) Al presentar la matriz de cumplimiento de los GSCQR, el suministrador se compromete a cumplir todos los requisitos correspondientes y cualquier solución a las desviaciones que haya acordado formalmente el comprador. 	Suministrador	Airbus interno
GQSM-1.2-02.01	<p>Conflicto de requisitos</p> <p>(a) En caso de conflicto entre diferentes requisitos del comprador, los requisitos específicos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad de los productos, programas y proyectos tendrán prioridad sobre los Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad con los que entren en conflicto.</p> <p>(b) Se seguirán aplicando los Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad que no entren en conflicto.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-1.2-03.01	<p>Regulaciones adicionales</p> <p>(a) Si el suministrador no cumple las disposiciones de los requisitos aplicables, el comprador no estará obligado a aceptar la entrega de los artículos correspondientes.</p> <p>(b) En los proyectos militares, además, los requisitos de un pedido pueden estar sujetos a la aceptación de calidad del Gobierno (Government Quality Acceptance, GQA). En el caso de contratos que requieran de una GQA, los suministradores deberán notificar a sus NQAR/NQAA del pedido recibido por parte de Airbus DS.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-1.2-04.01	<p>Canalización y cumplimiento de los enunciados de trabajo y de los requisitos del comprador relacionados</p> <p>(a) El suministrador se asegurará de que el enunciado de trabajo (Statement of Work) del comprador, así como sus principios de gestión de la calidad y sus requisitos, metas y objetivos relacionados se analizan y se transmiten tanto internamente como a sus proveedores subtier, cuando sea necesario.</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Nota: el compromiso con la calidad a lo largo de toda la cadena de suministro es clave para la calidad del producto. (2) Nota: es responsabilidad del suministrador analizar y determinar cualquier requisito especial, elemento crítico y característica clave que se deban comunicar a los proveedores subtier. (3) Nota: los distribuidores que trabajan con centros de reparación de componentes (Components Repair Centers, CRC) deben implementar un plan de aseguramiento de la calidad y hacer llegar al CRC los requisitos de calidad <p>(b) El suministrador se asegurará de que se puedan rastrear los requisitos contenidos en los documentos de compra de los proveedores subtier.</p>	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>(c) El suministrador proporcionará al comprador, a solicitud de este, las razones por las que determinado Requerimiento del comprador no se ha transmitido internamente y a sus proveedores subtier.</p> <p>(d) Se tendrán en cuenta los requisitos del programa más recientes para la producción y la entrega de los artículos. (como QAP-J-0-E-1001 para el programa EUROFIGHTER; PQAR-1 para el programa TORNADO)</p>		
--	---	--	--

2 Requisitos

2.1 Requisitos de calidad

2.1.03 Partes interesadas (enlace con IAQG-9100 §4.2)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-02-01.04	<p>Partes interesadas</p> <p>(a) Se aplicará el artículo 4.2 de la norma IAQG-9100.</p> <p>(b) El suministrador se pondrá en contacto con el comprador para cualquier cuestión relacionada con la calidad.</p> <p>(c) A menos que el comprador lo solicite/acuerde específicamente, todos los documentos (como certificados, FAI, informes de ensayos) que se proporcionen al comprador, se compartan con él o se utilicen para demostrar el cumplimiento de un requisito estarán redactados en inglés, disponibles en cualquier momento e incluirán la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Título, referencia y versión, (2) Logotipo, nombre y dirección del suministrador, (3) Descripción del producto o servicio, (4) Nombre del firmante (o código individual, inequívoco y rastreable del firmante), (5) Función del firmante si se especifica (recomendada en otros casos), (6) Fecha de la firma, (7) En caso de revisión: identificación del cambio realizado, número de versión, páginas/párrafos/secuencias modificados, breve descripción de las razones de la revisión, <p>(d) El suministrador utilizará el Sistema Internacional de Unidades para todos los datos proporcionados, a menos que el comprador especifique lo contrario.</p> <p>(e) En caso de que el suministrador desee utilizar una firma digital, deberá obtener previamente la aprobación formal del comprador y cumplir las normas específicas definidas por este.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.1.04 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos (enlace con IAQG-9100 §4.4)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQSM-2.1-04-01.01	<p>Certificación QMS</p> <p>(a) El suministrador contará con y mantendrá un sistema de gestión de la calidad (Quality Management System, QMS) que se ajuste a la norma IAQG (EN/AS/JISQ) serie 9100 y que esté certificado por una entidad de certificación (Certification Body, CB) acreditada mediante el esquema ICOP (Industry Controlled Other Party, Otras Partes Controlado por la Industria) del IAQG.</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Dependiendo del alcance de las actividades, la serie 9100 indica: 9100 (Organizaciones de Aviación, Espacio y Defensa), 9110 (Organizaciones de Mantenimiento de Aviación) y 9120 (Distribuidores de Aviación, Espacio y Defensa). (2) Solo son válidas las certificaciones registradas en el Sistema de Información en Red de Suministradores Aeroespaciales (Online Aerospace Supplier Information System, OASIS) (véase www.sae.org/iaqg y www.iaqg.org/oasis). (3) En el caso de algunos tipos específicos de productos o suministradores de productos o servicios relacionados con aeronaves de bajo riesgo, puede ser suficiente otra certificación de la norma del QMS (por ejemplo, ISO 9001) o incluso el cumplimiento de dicha norma, si el comprador así lo acuerda formalmente. <p>(b) El suministrador proporcionará al comprador, previa solicitud, copias de todos sus certificados o aprobaciones que ha obtenido, incluyendo el ámbito y la lista de capacidades, y el nombre del organismo emisor.</p>	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>(c) En caso de la certificación de la serie 9100 del IAQG (EN/AS/JISQ), el suministrador deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) permitir el acceso a Airbus al área de la base de datos OASIS que contenga información detallada relacionada con la certificación, (2) proporcionar a Airbus, bajo petición, cualquier información sobre el contenido del informe de OASIS. Cuando el informe de OASIS no esté en inglés, es responsabilidad del suministrador traducir y presentar esta información en este idioma. <p>(d) Son aceptables, si el comprador accede a ello formalmente, los QMS certificados por la AQAP que sean equivalentes para aviones civiles o militares (como EASA / FAA 21 G para producción, EASA / FAA 145 para mantenimiento, AQAP 2310).</p> <p>(e) Las certificaciones aplicables del NADCAP se pueden considerar un punto fuerte. Cuando Airbus Defence and Space requiera la certificación del proceso Nadcap en los requisitos específicos relacionados con los artículos, será obligatoria la certificación Nadcap.</p> <p>(f) A petición de Airbus DS, se le deberán mostrar todos los detalles del QMS del suministrador, incluidos los informes de auditoría de la entidad de certificación.</p> <p>(g) Para los suministradores de servicios de metrología y laboratorios de ensayo, se acepta alternativamente una certificación ISO 17025.</p> <p>(h) El suministrador notificará a Airbus, en el plazo máximo de dos semanas, cualquier</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) suspensión o retirada de su certificación de QMS (2) cambios importantes en <ol style="list-style-type: none"> (i) el QMS (por ejemplo, el cambio de alcance) (ii) el negocio del suministrador o (iii) el personal, que afecte al cumplimiento del contrato/pedido (3) así como los cambios en <ol style="list-style-type: none"> (i) la entidad legal, (ii) el nombre de la compañía o (iii) la dirección de la planta de fabricación. 		
<p>GQ-1-04-25.04</p>	<p>Planificación avanzada de la calidad del producto – APQP</p> <p>El suministrador deberá:</p> <p>(a) gestionar el desarrollo integral de productos según la norma IAQG 9145 para APQP (EN, AS o equivalente),</p> <p>(b) realizar un control de calidad del plan del proyecto APQP que incluya las actividades de sus proveedores subter y se centre especialmente en la coherencia de los hitos en toda la estructura de desglose de productos (EDP) y en las interdependencias entre los entregables del APQP descritos en la norma EN9145,</p> <p>(c) proporcionar al comprador el estado de entrega del APQP utilizando los formularios y herramientas especificados por el comprador,</p> <p>(d) apoyar las evaluaciones de todos los entregables del APQP por parte del comprador (Airbus Key Business Deliverables, KBD),</p> <p>(e) para cualquier modificación relacionada con productos y procesos, incluidas las Transferencias de Trabajo propuestas por el suministrador:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) utilizar el proceso de decisión según la norma EN9145 (o equivalente) para seleccionar los entregables del APQP (o equivalente) prestando especial atención a la actualización de los elementos LAI y FAI, (2) proporcionar al comprador los fundamentos de la decisión para su validación cuando lo solicite. <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) El Manual de Gestión y Cadena de Suministro (IAQG-SCMH) lo menciona en el capítulo 7.2 para los sectores aeroespacial y de defensa (enlace de acceso libre). (2) “Pieza” definida en la EN9145 debe entenderse como “producto, incluyendo el montaje”. 	<p>Suminis- trador</p>	<p>Airbus interno</p>

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

GQ-1-04-20.04	<p>Cumplimiento de los requisitos</p> <p>(a) El suministrador, a través de su dirección, es responsable de que los productos o servicios entregados cumplan con todos los requisitos y procedimientos especificados en los documentos de compra, planos y documentos técnicos.</p> <p>(b) Quedan también incluidas las tareas y las operaciones subcontratadas a proveedores subtier.</p> <p>(c) Cualquier desviación o cambio está sujeto a una solicitud oficial trazable y a la aprobación oficial del comprador antes de que se procese y se entregue. Esta necesidad de solicitud formal y aprobación formal del comprador también se aplica a los cambios en comparación con pedidos/entregas anteriores y también se aplica a los fabricantes o almacenistas/distribuidores de productos propios.</p> <p>(d) Cuando el comprador lo solicite, el suministrador entregará una matriz de cumplimiento de los requisitos del comprador, incluida la referencia a las pruebas de verificación.</p> <p>(e) Bajo ninguna circunstancia se aceptarán instrucciones verbales del comprador que modifiquen cualquier aspecto del contrato o de la orden de compra o de los requisitos, independientemente de su origen.</p>	Suminis- trador	Airbus interno
GQ-1-04-21.03	<p>Confirmación del pedido</p> <p>Con cada confirmación de un pedido, el suministrador confirmará (proporcionando la confirmación del pedido) que acepta y aplica el presente documento/acuerdo de "Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad" como parte del pedido.</p>	Suminis- trador	Airbus interno

2.1.05 Responsabilidades (enlace con IAQG-9100 §5.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplica- bilidad	Origen
GQSM-2.1-05.01	<p>Organización de la responsabilidad</p> <p>(a) La dirección superior de los suministradores garantizará el cumplimiento de las responsabilidades de conformidad con el párrafo 5.3 de la norma IAQG-9100 para los proyectos no militares y el párrafo 2310 del AQAP para los proyectos militares.</p> <p>(b) El suministrador contará con una organización dedicada, con un manager de Calidad designado que se encargará de la realización de las siguientes actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) la gestión de los aspectos de calidad del proyecto y del producto o servicio entregado durante el ciclo de vida del contrato, (2) interactuar con el comprador en relación con todos los temas de calidad, (3) iniciativas de mejora y desarrollo continuos (suministradores internos y subtier). <p>(c) Se hará referencia al manager de Calidad en la estructura de desglose de la organización (Organization Breakdown Structure, OBS), si existe, o en el plan de garantía de calidad (Quality Assurance Plan, QAP).</p>	Suminis- trador	Airbus interno

2.1.06 Presentación de informes (enlace con IAQG-9100 §5.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplica- bilidad	Origen
GQSM-2.1-06.01	<p>Organización de la presentación de informes</p> <p>La alta dirección de los suministradores garantizará la presentación de informes de acuerdo con la norma IAQG-9100 §5.3 para los proyectos no militares y de acuerdo con la norma AQAP 2310 para los proyectos militares.</p>	Suminis- trador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

2.1.07 Delegación de trabajo (enlace con IAQG-9100 §5.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQSM-2.1-07.01	<p>Delegación de trabajo</p> <p>(a) Toda asignación de tareas de garantía de productos (por ejemplo, tareas de verificación) por parte del suministrador a los subcontratistas se hará de manera documentada y controlada.</p> <p>(b) Los requisitos se definirán y documentarán en el contrato o documentación equivalente</p> <p>(c) El suministrador conservará la responsabilidad de cara al comprador</p>	Suministrador	Airbus interno

2.1.08 Gestión de riesgos y oportunidades (enlace con IAQG-9100 §6.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-08-01.03	<p>Plan de mitigación</p> <p>El suministrador propondrá un plan para mitigar la obsolescencia o discontinuidad o el fin de la actividad del subproveedor.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-08-05.03	<p>Seguimiento de la obsolescencia o la discontinuación</p> <p>(a) El suministrador hará un seguimiento de toda obsolescencia o discontinuidad del producto o de las subpartes que pueda afectar al proyecto en lo que respecta a las entregas o las actividades de apoyo.</p> <p>(b) El suministrador notificará al comprador tan pronto como este conozca dicha información.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.1-08-03.01	<p>Gestión de riesgos de compra</p> <p>(a) Análisis de riesgos en la aprobación/reaprobación/prórroga de proveedores subtier.</p> <p>(1) El suministrador realizará un análisis de riesgos de sus proveedores subtier al menos en el momento de la aprobación/reaprobación/prórroga.</p> <p>(2) Se prestará especial atención al riesgo de piezas falsificadas, falsas o ya utilizadas, tal como se describe en el IAQG (EN/AS/JISQ) 9100 §8.1.4 (Prevención de piezas falsificadas).</p> <p>(b) Cuando los artículos no se adquieran directamente del fabricante, el suministrador deberá adquirirlos únicamente de distribuidores que:</p> <p>(1) estén certificados según IAQG 9120 (EN/AS/..), a menos que el comprador lo autorice específicamente</p> <p>(2) cuenten con la autorización del fabricante de equipos originales (OEM)</p> <p>(c) Las materias primas originales se obtendrán únicamente de fuentes que cumplan los requisitos previstos en el presente documento.</p> <p>(d) Para nuestra Línea de Programa MILITARY AIRCRAFT, se aplicará además lo siguiente:</p> <p>(1) Todos los artículos deben ser fabricados o adquiridos solo de OEM o Fabricantes Aprobados de OEM (fuentes aprobadas).</p> <p>(2) El suministrador debe asegurarse y es plenamente responsable de que las piezas pedidas hayan sido calificadas por el comprador, un organismo de certificación o una autoridad y de que todos los documentos de construcción necesarios estén disponibles en la versión actual para la producción de los productos pedidos.</p> <p>(3) Cuando el producto que se va a adquirir pertenece a una especificación que tiene asociada una lista de productos cualificada (Qualified Product List, QPL), el fabricante debe estar en esa lista, y además debe ser un fabricante aprobado por el comprador. La revisión del pedido/contrato del fabricante es responsable de asegurar esta aprobación antes de la venta.</p> <p>(4) Cuando el documento de la orden de compra especifique uno o más FABRICANTES AUTORIZADOS para un producto/artículo específico, estos fabricantes serán los únicos aceptables.</p> <p>(5) Los distribuidores solo están autorizados a enviar al comprador productos adquiridos de fabricantes aprobados por el comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-08-03.03	<p>Mejora táctica</p>	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	En caso de que se identifique un problema sistemático o de proceso dentro del ámbito del suministrador y dicho problema no pueda resolverse únicamente con medidas operativas, el comprador podrá poner en marcha una Mejora Táctica a expensas del suministrador.		
--	--	--	--

2.1.09 Recursos (enlace con IAQG-9100 §7.1)		Aplicabilidad	Origen
QAA Req.No.	Requisitos		
GQ-1-09-06.03	<p>Cualificación del personal</p> <p>Las pruebas de la cualificación del personal del suministrador deberán</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) documentarse, (b) mantenerse y (c) presentarse al comprador a petición de este. 	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-09-04.03	<p>Datos del personal de inspección</p> <p>En el caso del personal de inspección del suministrador, se comunicarán al comprador, previa solicitud, al menos los siguientes detalles:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Nombre (b) Cualificación (c) Cualificaciones especiales/formación (d) Alcance de la autorización (e) Fecha de la primera expedición de la autorización (f) Período de validez 	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.1-09-03.01	<p>Conducta ética y factor humano</p> <p>El suministrador se asegurará de que se informará a su personal sobre la importancia de</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) una conducta ética basada en los “principales valores de Airbus” (información disponible en la página web Airbus.com, en el momento de redactar este documento en https://www.airbus.com/company/we-are-airbus/our-values.html) <ul style="list-style-type: none"> (1) Orientación al cliente (2) Integridad (3) Respeto (4) Creatividad (5) Fiabilidad (6) Trabajo en equipo (b) y del “Código de Conducta del Suministrador de Airbus” (disponible en la página web Airbus.com, en el momento de redactar este documento en https://www.airbus.com/be-an-airbus-supplier.html) que define los requisitos sobre <ul style="list-style-type: none"> (1) Cumplimiento legal (2) Derechos humanos (3) Prácticas de empleo (4) Anticorrupción (5) Conflicto de intereses (6) Mantenimiento de registros precisos (7) Protección de la información (8) Medio ambiente, salud y seguridad (9) Cumplimiento del comercio global (10) Expectativas del programa de ética (c) y el factor humano (también y especialmente para el entorno de mantenimiento y reparación). 	Suministrador	Airbus interno

2.1.10 Registros de garantía de calidad (enlace con IAQG-9100 §8.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQSM-2.1-10-01.01	<p>Cumplimiento de los requisitos</p> <p>(a) El suministrador planificará, aplicará y gestionará un proceso para hacer frente a los riesgos de incumplimiento de los requisitos aplicables a las actividades operativas, de manera apropiada para el suministrador y los productos y servicios, según se define en el documento EN 9100 § 8.1.1.</p> <p>(b) Las pruebas del cumplimiento de todos los requisitos aplicables (por ejemplo, las especificaciones del cliente, los reglamentos, los requisitos legales ambientales y de seguridad ...) se mantendrán, serán fácilmente accesibles y recuperables</p> <p>(c) y se darán a conocer al comprador a petición de este, si así lo solicita en forma de copias de dichas evidencias.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-10-02.03	<p>Almacenamiento de los registros de calidad</p> <p>Los registros de calidad se almacenarán en condiciones seguras, que eviten alteraciones, pérdidas o deterioro.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.1-10-03.01	<p>Conservación de registros de calidad</p> <p>(a) Los registros de calidad se conservarán durante un período definido de, al menos, 15 años si no se acuerda otra cosa entre el comprador y el suministrador.</p> <p>(b) Para nuestra Línea de Programa MILITARY AIRCRAFT se aplica además lo siguiente: Los informes de inspección y calificación del primer artículo se conservarán durante la vida operativa del producto más tres años adicionales.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.1-10-04.01	<p>Incapacidad para conservar los registros de calidad</p> <p>(a) El suministrador consultará al comprador si no es posible conservar esos registros según lo requerido.</p> <p>(b) En caso de rescisión del contrato o insolvencia, todos los registros de calidad aplicables a la orden de compra/contrato deben entregarse al comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.1.11 Planificación de la calidad (por ejemplo, QAP) (enlace con IAQG-9100 §8.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-11-04.03	<p>Plan de control</p> <p>El suministrador tendrá un plan de control que tenga en cuenta</p> <p>(a) el resultado del FMEA,</p> <p>(b) las experiencias de procesos y productos similares y que</p> <p>c) defina todos los métodos utilizados para la supervisión del proceso y el control de las características especiales del producto/proceso.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-11-06.03	<p>Inspecciones y pruebas</p> <p>La inspección y las pruebas se definirán en los puntos del flujo de fabricación, montaje e integración donde se pueda obtener</p> <p>(a) la máxima garantía de un tratamiento correcto y</p> <p>(b) se eviten incumplimientos irre recuperables o costosos.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.1-11-03.01	<p>Entorno de trabajo</p> <p>El suministrador deberá</p>	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>(a) determinar e implementar el entorno de trabajo necesario para lograr la conformidad con los requisitos del producto.</p> <p>(b) definir y mantener un procedimiento específico para el entorno de trabajo.</p> <p>(c) asegurarse de que los elementos no necesarios para la operación en cuestión se retiren de las zonas de trabajo.</p> <p>Nota: entre los factores que pueden afectar a la conformidad del producto se incluyen la limpieza, la temperatura, la humedad, la ventilación, la iluminación (incluida la ultravioleta), el espacio/acceso, el ruido, la contaminación del aire, las vibraciones/choques, la protección contra el polvo y la protección contra las descargas electrostáticas.</p>		
GQSM-2.1-11-04.01	<p>Inspección en origen</p> <p>(a) Cuando el comprador lo requiera, se realizará por parte del comprador la inspección del origen, por ejemplo, la inspección visual de las piezas, el montaje intermedio, la inspección final antes de la entrega.</p> <p>(b) Para las inspecciones del origen, el suministrador pondrá a disposición del comprador todos los registros pertinentes durante la inspección, por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Orden de compra de AIRBUS DEFENCE AND SPACE; (2) Diagramas y especificaciones asociados; (3) Hoja/tarjeta de ruta de la fabricación; (4) Documentación de la versión asociada al procesamiento posterior; (5) Las órdenes de compra y los requisitos que se hayan enviado a los proveedores subtier; (6) Los resultados de cualquier prueba, incluyendo muestras y ejemplares; (7) La certificación de los proveedores subtier/subcontratistas, ... <p>(c) La inspección del origen no exime al suministrador de su obligación de realizar sus propias inspecciones y controles y de acreditar la conformidad del producto entregado.</p>	Suminis-trador	Airbus interno
GQ-1-11-14.03	<p>Proceso formal de aceptación</p> <p>El suministrador establecerá un proceso de aceptación formal de todos los artículos entregables, a cualquier nivel contractual, para garantizar que la conformidad de los artículos a entregar queda completamente evaluada y documentada.</p>	Suminis-trador	Airbus interno
GQSM-2.1-11-06.01	<p>Certificados de piezas adquiridas</p> <p>(a) Todas las piezas y materiales adquiridos deben ir acompañados de los certificados correspondientes.</p> <p>(b) El suministrador debe archivar los certificados y ponerlos a disposición del comprador cuando este los solicite.</p> <p>(c) Para las entregas a la Línea de Programa SPACE, se aplica además lo siguiente: Certificados requeridos de acuerdo con la norma EN 10204:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Materiales y piezas no estructurales: certificado 2.1 (2) Piezas y materiales estructurales: certificado 3.1 	Suminis-trador	Airbus interno
GQ-1-11-15.03	<p>Supervisión de las actividades de pruebas</p> <p>Sobre la base de un análisis del plan de pruebas, la organización del suministrador definirá dentro del plan de pruebas la forma más apropiada de supervisar la ejecución de las actividades de prueba, para asegurar el cumplimiento de los procedimientos de prueba, así como que toda desviación se documenta y se trata adecuadamente.</p>	Suminis-trador	Airbus interno

2.1.12 Diseño y desarrollo de productos y servicios (enlace con IAQG-9100 §8.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplica-bilidad	Origen
GQ-1-12-02.03	<p>Elementos críticos</p> <p>La organización del suministrador identificará y evaluará los elementos críticos necesarios para apoyar las actividades generales de gestión de riesgos.</p>	Suminis-trador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

2.1.13 Control de procesos, productos y servicios suministrados externamente (IAQG-9100 §8.4)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQSM-2.1-13-01.01	<p>Selección de proveedores subtier</p> <p>(a) El suministrador documentará y mantendrá los resultados del proceso de selección de sus proveedores subtier.</p> <p>(b) Los suministradores evaluarán y seleccionarán a los proveedores subtier en función de su capacidad para suministrar/fabricar/procesar de conformidad con los requisitos establecidos por los compradores.</p> <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) los proveedores subtier/subcontratistas que participen en procesos especiales deberán poder demostrar su capacidad para cumplir los requisitos de los compradores para los procesos especiales, incluidos los parámetros clave y el control del proceso. (2) En el caso de los procesos especiales que no sean NEO (non - National Eyes Only / no exclusivos para uso nacional), los proveedores subtier con acreditación Nadcap pueden considerarse socios preferentes. (3) Cuando Airbus Defence and Space requiera la certificación del proceso Nadcap en los requisitos específicos relacionados con los artículos, será obligatoria la certificación Nadcap. <p>(c) Se definirán los criterios de selección y se presentarán al comprador los registros de los resultados y de las medidas adoptadas durante las auditorías/evaluaciones.</p> <p>(d) El comprador se reserva el derecho de especificar o rechazar subproveedores o definir requisitos adicionales para el proceso de selección. Esto no exime al suministrador de su responsabilidad en la conformidad de los productos o servicios entregados con todos los requisitos y procedimientos especificados por el comprador.</p> <p>(e) La adquisición de piezas de fabricantes con aprobación de la FAA PMA debe aprobarse por el comprador durante la fase de cotización.</p> <p>(f) La función de control de calidad del suministrador participará en la aprobación y la selección de las fuentes de adquisición a las que compre.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.1-13-02.01	<p>Supervisión de proveedores subtier</p> <p>(a) El suministrador ejercerá una vigilancia (control/supervisión continua) sobre todas las actividades realizadas por los proveedores subtier.</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) El control de las fuentes de adquisición por parte del suministrador incluye la vigilancia de sus proveedores subtier (es decir, los suministradores del suministrador). (2) El suministrador comprobará la validez de los documentos de certificación de sus proveedores subtier (por ejemplo, el certificado/aprobaciones de gestión de la calidad, la lista de capacidades). (3) La vigilancia puede incluir puntos de inspección obligatorios. <p>(b) El suministrador presentará evidencias de que se realizan auditorías de sus subproveedores cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los subproveedores no están certificados de acuerdo con los requisitos de los compradores Y - las partes integrantes están bajo la normativa (aeroespacial) EN9100 / AQAP 2310 / ... <p>(c) El comprador se reserva el derecho de auditar cualquier proveedor subtier que participe en el suministro de productos/servicios adquiridos en la orden de compra de Airbus Defence and Space.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.1-13-03.01	<p>Información del proveedor subtier al comprador</p> <p>(a) El suministrador notificará al comprador si un subcontrato o pedido se refiere a un artículo crítico, a un contenido de trabajo significativo, a un diseño, a soluciones técnicas inmaduras o cuando se desconozca el desempeño del suministrador externo o este sea motivo de preocupación. El suministrador proporcionará esta información antes de que se inicien los trabajos por parte del suministrador externo.</p>	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	(b) El suministrador proporcionará al comprador, previa solicitud, una copia de los subcontratos, pedidos y documentos contractuales relacionados y sus modificaciones, para los productos relacionados con el contrato.		
	(c) El suministrador notificará al comprador si se ha determinado que un producto suministrado externamente entraña riesgos (por ejemplo, si se ha rechazado) o si se suministra por un suministrador externo cuya selección o comportamiento posterior se ha determinado que entraña riesgos.		

2.1.14 Tipo y alcance del control (enlace con IAQG-9100 §8.4.2)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-14-05.03	Características críticas Todas las actividades de prueba relacionadas con las características críticas identificadas en el programa de control de elementos críticos deberán aprobarse por la organización de control de calidad del suministrador.	Suministrador	Airbus interno

2.1.15 Derechos de acceso (enlace con IAQG-9100 §8.4.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQSM-2.1-15-01.01	Derecho de acceso (a) El suministrador permitirá que el comprador, sus clientes, sus representantes, las autoridades gubernamentales (por ejemplo, el GQAR) y otras autoridades involucradas, procedan a la auditoría/evaluación/visita del suministrador o de cualquier subproveedor que participe en el proyecto. (b) Esa auditoría/evaluación/visita puede tener lugar a intervalos programados razonables acordados por las partes o desencadenarse por la detección de un problema grave. (c) Dicha auditoría/evaluación/visita implica que el suministrador: (1) Conceda al comprador un acceso razonable a las instalaciones de la empresa y a la documentación relacionada con el producto y el proyecto (por ejemplo, control de calidad, seguridad, certificación). (2) Ponga a disposición un miembro de su personal debidamente cualificado durante la duración de la auditoría/evaluación/visita. (d) Las actividades de los compradores en las instalaciones del suministrador o en las de cualquier proveedor subter no eximen al suministrador de sus responsabilidades.	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-15-03.03	Disponibilidad de normas Cuando el comprador lo solicite, el suministrador pondrá a disposición del comprador las normas internas de la empresa para que las revise cuando sean aplicables al proyecto.	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-15-08.03	Pruebas suficientes En caso de que el suministrador no conceda acceso para realizar una inspección de los métodos de fabricación clasificados o a otro tipo de información industrial restringida, el suministrador deberá proporcionar pruebas suficientes del cumplimiento de los requisitos del comprador.	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-15-09.03	En caso de aspectos restringidos En caso de aspectos restringidos/secretos, el suministrador deberá informar al comprador antes de su visita/auditoría/etc.	Suministrador	Airbus interno

2.1.16 Producción y prestación de servicios (enlace con IAQG-9100 §8.5)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-16-09.03	Estándares de trabajo	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	El suministrador empleará unos estándares de trabajo en todas las fases de fabricación, montaje e integración que garanticen unos niveles de calidad del trabajo aceptables y uniformes.		
GQ-1-16-08.03	<p>Documentos e instrucciones</p> <p>El suministrador facilitará documentos e instrucciones de apoyo detallados, como esquemas, procedimientos y hojas de instrucciones que permitan que las operaciones puedan realizarse correctamente.</p>	Suminis- trador	Airbus interno
GQSM-2.1-16-03.01	<p>Cambios y desviaciones</p> <p>(a) Para</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) cambios en sus procesos y condiciones de fabricación y montaje, incluido el operario (donde proceda - si el proceso depende del operario), 2) cambios en los materiales o en las piezas incorporadas a sus productos, 3) traslado de las plantas de producción, transferencia de trabajo o nueva maquinaria, 4) cambios introducidos en los métodos, instalaciones o procedimientos de control de calidad para la inspección, ensayo o calificación de los productos, 5) cualquier otra medida significativa de control de calidad como el diseño, la definición de especificaciones/propiedades, los cambios de embalaje, etc., 6) cualquier ampliación de la vida útil. <p>El suministrador dispondrá de los medios para la identificación y registro de su categoría o fecha de aplicación.</p> <p>(b) Toda desviación o cambio está sujeto a una solicitud formal y trazable y a la aprobación formal del comprador antes de que se realice y se entregue. Esta necesidad de solicitud y aprobación formales del comprador también se aplica a los cambios en comparación con pedidos/entregas anteriores, así como a los fabricantes o almacenistas/distribuidores de productos propios.</p> <p>(c) En caso de cambios, AIRBUS DEFENCE AND SPACE puede pedir una revisión/auditoría específica. Si un cambio implementado por el suministrador afecta el estado de calificación, entonces se podrá solicitar una nueva calificación total o parcial y se llevará a cabo bajo la responsabilidad del suministrador, dependiendo del estado de calificación del producto en cuestión. El nuevo plan de calificación total o parcial se presentará a AIRBUS DEFENCE AND SPACE para su aprobación formal.</p>	Suminis- trador	Airbus interno
GQSM-2.1-16-04.01	<p>Conformidad de productos/servicios</p> <p>El suministrador</p> <p>(a) inspeccionará o verificará de otro modo que todos los productos o servicios, incluidos los componentes adquiridos o suministrados por subcontratistas o suministradores, cumplan los requisitos del comprador antes de su envío.</p> <p>(b) es responsable de todas las pruebas e inspecciones del producto durante la recepción, la fabricación y la inspección final del suministrador.</p> <p>(c) se asegurará de que solo se liberen y utilicen artículos conformes.</p> <p>(d) se compromete a proporcionar copias de los datos de las pruebas y/o del control a petición del comprador.</p>	Suminis- trador	Airbus interno
GQ-1-16-35.03	<p>Inspecciones de recepción</p> <p>Las inspecciones de recepción deben incluir:</p> <p>(a) verificación de las condiciones de embalaje y el estado de los sensores ambientales,</p> <p>(b) inspección visual de los artículos entregados,</p> <p>(c) verificación de la correcta identificación y, en su caso, la identificación de configuración para la conformidad con los datos del pedido,</p> <p>(d) verificación de las evidencias de la inspección y las pruebas realizadas por el suministrador y la documentación relacionada,</p> <p>(e) verificación de la realización de la inspección de la fuente del suministrador, si es necesario,</p>	Suminis- trador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>(f) realización de inspecciones y pruebas sobre determinadas características de los suministros o de las muestras de prueba enviadas con los suministros,</p> <p>(g) identificación de la vida útil de los artículos de vida limitada,</p> <p>(h) identificación del estado de la inspección y la separación física de los suministros en la zona de inspección de la recepción de acuerdo con las siguientes categorías: (1) artículos que no han sido inspeccionados por completo en la recepción; (2) artículos conformes; (3) artículos no conformes.</p> <p>(i) impedimento del uso no autorizado de artículos no inspeccionados,</p> <p>(j) identificación de los artículos que se entregarán a la producción con el estado de conformidad y los datos de seguimiento que se registrarán en los documentos de fabricación,</p> <p>(k) mantenimiento de registros de inspección de recepción</p> <p>(l) validación de los datos del informe de pruebas</p>		
GQ-1-16-33.03	<p>Información de las inspecciones de recepción</p> <p>La siguiente información debe ponerse a disposición de los inspectores de recepción:</p> <p>(a) documentos de compra,</p> <p>(b) especificaciones,</p> <p>(c) planos y</p> <p>(d) cualquier otro documento aplicable a los suministros entrantes, según lo dispuesto en los documentos de compra.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-16-34.03	<p>Registros de las inspecciones de recepción</p> <p>El suministrador mantendrá registros de inspección de recepción para asegurar la trazabilidad y la disponibilidad de datos históricos para supervisar el desempeño del suministrador y la evolución de la calidad.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.1-16-08.01	<p>Instalaciones, equipos y tecnología de pruebas</p> <p>El suministrador debe asegurarse de que:</p> <p>(a) sus instalaciones de pruebas, ya sean internas o externas, están (1) validadas correctamente de acuerdo con las pruebas que se van a realizar (2) se ajustan a los requisitos especificados.</p> <p>(b) El equipo de pruebas está diseñado de manera que su correcto funcionamiento pueda verificarse durante la operación sin tener que probarlo.</p> <p>(c) las técnicas y los datos de las pruebas asistidas por ordenador se validan antes de su utilización y se controlan regularmente durante su uso en las pruebas.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.1-16-09.01	<p>Procedimientos de prueba</p> <p>(a) Los procedimientos de prueba incluirán, como mínimo: (1) el alcance de la prueba, incluida la identificación del requisito que se está verificando, (2) la identificación del objetivo de la prueba, (3) los documentos aplicables, con su estado de revisión, (4) el flujo de las pruebas, (5) la organización de las pruebas, (6) las condiciones de las pruebas, (7) los equipos y configuraciones de las pruebas, (8) el procedimiento paso a paso, incluida la definición de los pasos específicos que debe presenciar el personal de control de calidad, (9) la identificación de las actividades o resultados de las pruebas que deben verificarse por parte de QA/PA (10) el registro de datos, (11) los criterios de aprobación o rechazo y los requisitos de evaluación de los datos de la prueba, y (12) las directrices o criterios para la desviación del procedimiento de prueba y para la repetición de la prueba.</p>	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>(b) La organización de control de calidad del suministrador examinará y aprobará los procedimientos de prueba.</p> <p>(c) Las actividades de prueba o los resultados que deben verificarse por el control de calidad o del producto se identificarán como tales en el procedimiento de prueba correspondiente.</p>		
GQSM-2.1-16-10.01	<p>Seguridad en las pruebas</p> <p>(a) Las pruebas deberán cumplir los requisitos para el control de las operaciones peligrosas.</p> <p>(b) Cuando se ponga en peligro la seguridad del personal o sea posible que se dañen artículos o el equipo de prueba correspondiente, la función de control de calidad/del producto debe tener autoridad para detener la prueba.</p>	Suminis-trador	Airbus interno
GQSM-2.1-16-11.01	<p>Informes de las pruebas</p> <p>(a) El suministrador se asegurará de que todas las pruebas se documenten exhaustivamente en informes de prueba y, cuando no se defina de manera diferente en los requisitos específicos de cada artículo, que éstos incluyan, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) referencia al procedimiento de prueba aplicable y descripción de las desviaciones de este durante la prueba concreta, (2) registros de datos de prueba y evaluación y (3) resumen de los resultados de las pruebas. <p>(b) La organización de control de calidad del suministrador examinará y aprobará los informes de las pruebas.</p>	Suminis-trador	Airbus interno
GQ-1-16-27.03	<p>Inspección de características críticas</p> <p>(a) Se inspeccionarán todas las características críticas como se identifica y define en el programa de control de elementos críticos.</p> <p>(b) La autoinspección por parte un operario no se considerará suficiente para la inspección de las características críticas.</p>	Suminis-trador	Airbus interno
GQSM-2.1-16-13.01	<p>Métodos estadísticos en las inspecciones</p> <p>(a) La utilización de la inspección por muestreo estadístico está sujeta a una solicitud formal y a la aprobación formal del comprador antes de su aplicación.</p> <p>(b) No se permitirá la inspección estadística por muestreo en un proceso hasta que la fiabilidad del mismo se confirme con resultados estadísticos durante un período de producción suficiente.</p> <p>(c) La frecuencia de la inspección estará determinada por la capacidad del proceso y el control de este.</p> <p>(d) En el caso de las entregas a la Línea de Programa SPACE, se aplica además lo siguiente: Si el esquema, la orden de compra o las especificaciones de la adquisición requieren un procesamiento estadístico para demostrar el dominio del proceso, el suministrador debe presentar un procedimiento escrito al comprador para su aprobación. El procesamiento estadístico que permite el dominio del proceso puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Selección y verificación de las características esenciales (2) Medición de la capacidad del proceso (3) Gestión estadística del proceso (4) Diseño experimental 	Suminis-trador	Airbus interno

2.1.17 Inspección del primer artículo (enlace con IAQG-9100 §8.5.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplica-bilidad	Origen
GQSM-2.1-17.01	<p>Inspección del primer artículo</p> <p>(a) El suministrador gestionará la inspección del primer artículo (First-Article-Inspection, FAI) de acuerdo con la norma IAQG-9102 (EN/AS/JISQ) en caso de introducción de nuevos productos, reinicio de la producción, etc.</p> <p>(b) El informe de inspección del primer artículo debe enviarse por adelantado al comprador para su evaluación y aprobación.</p>	Suminis-trador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>c) Los primeros artículos junto con el informe aprobado de la inspección del primer artículo, se entregarán al comprador en la fecha convenida. Todas las muestras deben estar claramente marcadas como primeros artículos.</p> <p>d) El comprador se reserva el derecho de asistir a la FAI con sus clientes. En este caso, se notificará con antelación. En esta FAI pueden revisarse las características o detalles de las piezas.</p> <p>e) Los suministradores de artículos "Built to spec", por ejemplo, forjas y piezas de fundición, deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) cumplir con el esquema/modelo del "Built to spec" requerido por el comprador, incluyendo la ubicación de la muestra de prueba, así como otros requisitos, de acuerdo con el expediente de requisitos específicos del artículo realizado por el comprador. El suministrador enviará al comprador ese esquema/modelo para su aprobación. 2) realizar las pruebas de calificación indicadas en los requisitos específicos del proceso o en el esquema aplicable o en el expediente de requisitos específicos del artículo y una inspección del primer artículo (FAI) en sus instalaciones. El suministrador también rellenará, sellará y firmará ese Expediente de acuerdo con la especificación del comprador, enviándolo al comprador para obtener su firma y aprobación. Se adjuntará a este expediente una carpeta que incluirá lo siguiente: un informe con los resultados cuantitativos, según corresponda, de todas las pruebas realizadas, informe dimensional e informe del proceso de fabricación observado. 3) Una vez aprobada la FAI, el suministrador de forja/fundición iniciará la producción en serie. El suministrador realizará la prueba prevista en el expediente de requisitos específicos del artículo para la producción en serie, enviando el informe de la prueba y la muestra de prueba definida al departamento de entrada del comprador para la realización de la contraprueba. <p>f) El comprador puede plantear requisitos específicos de las Líneas de producto o de programa para el informe de la FAI, por ejemplo, para el programa Eurofighter QAP-J-O-E-1001 y para el programa Tornado PQAR-1.</p>		
--	---	--	--

2.1.18 Medición, metrología y calibrado (enlace con IAQG-9100 §8.5.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQSM-2.1-18.01	<p>Medición, metrología y calibrado</p> <p>(a) Los sistemas de medida y calibrado se implementarán de conformidad con la norma ISO 10012:2003.</p> <p>(b) Cuando un equipo de medida no esté calibrado, el suministrador comunicará al comprador las repercusiones del fallo en los resultados de mediciones anteriores, cuando ello afecte a los productos entregados o a los resultados de la verificación, validación y aceptación. El comprador podrá solicitar que las medidas realizadas se repitan con un equipo calibrado.</p> <p>(c) A solicitud del comprador, el suministrador realizará la validación Special to Type Test Equipment (STTE).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El comprador o sus representantes tendrán derecho a presenciar la validación en las instalaciones del suministrador. 2) Por lo tanto, se invitará al comprador con un plazo de notificación de al menos dos semanas. 	Suministrador	Airbus interno

2.1.19 Validación y control de procesos especiales (enlace con IAQG-9100 §8.5.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-19-01.03	<p>Especificaciones del proceso de compra</p> <p>Las especificaciones obligatorias del proceso prescritas por el comprador no deben sustituirse por otras sin la aprobación por escrito de este.</p>	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

GQ-1-19-03.03	<p>Calificación de los procesos especiales</p> <p>Para los procesos especiales (por ejemplo, tratamiento térmico, tratamiento de superficie, granallado, soldadura, pruebas no destructivas) se realizarán pruebas de calificación, que el suministrador documentará y registrará.</p>	Suminis-trador	Airbus interno
GQ-1-19-04.03	<p>Cambio de calificación de los procesos especiales</p> <p>(a) Todo cambio del proceso especial o de la prueba de calificación del proceso especial se proporcionará al comprador para su autorización.</p> <p>(b) Los procesos modificados no se aplicarán sin la aprobación previa por escrito del comprador.</p>	Suminis-trador	Airbus interno
GQ-1-19-06.03	<p>Selección de métodos de prueba</p> <p>(a) El suministrador se asegurará de que se haga una selección adecuada de los métodos no destructivos (NDT) o destructivos para la evaluación del rendimiento del proceso.</p> <p>(b) El comprador se reserva el derecho de solicitar y aprobar cualquier procedimiento NDT.</p>	Suminis-trador	Airbus interno
GQSM-2.1-19-05.01	<p>Requisitos adicionales para procesos especiales</p> <p>Para nuestra Línea de Programa SPACE se aplica además lo siguiente:</p> <p>(a) Si un producto debe soldarse, el suministrador debe referirse a la especificación aplicable (ECSS-Q-ST-70-39C Soldadura de materiales metálicos para equipos de vuelo).</p> <p>(b) No se permite la reparación por soldadura de piezas de fundición o de forja.</p> <p>(c) El suministrador que se proponga subcontratar servicios de tratamiento de superficies a un proveedor subter, deberá proporcionar para la aprobación formal del comprador:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) El informe de calificación (2) Certificados correspondientes ISO 9001 / EN 9100 y alcances de aprobación (3) Referencias de los procesos y procedimientos/normas correspondientes solicitados y/o acordados (4) Prueba de capacidad/habilidad/antecedentes, por ejemplo, acreditación del Nadcap. 	Suminis-trador	Airbus interno

2.1.20 Control de los medios de comunicación / Control de los sellos (enlace con IAQG-9100 §8.5.2)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplica-bilidad	Origen
GQSM-2.1-20.01	<p>Sistema de control de medios para la confirmación de la aceptación</p> <p>(a) El suministrador establecerá y mantendrá un sistema documentado de control de los medios de la autoridad de aceptación para asegurar el uso correcto y legítimo de todos los medios de la autoridad de fabricación e inspección.</p> <p>(b) El uso de los medios de la autoridad de aceptación se limitará al personal autorizado identificado en el sistema de control de los medios de la autoridad de aceptación, por ejemplo, el sistema de control de los sellos.</p> <p>(c) Los medios de la autoridad de aceptación serán trazables hasta las personas responsables de su uso.</p> <p>(d) Los medios de la autoridad de aceptación se aplicarán directamente a las piezas y materiales, cuando así lo especifiquen los esquemas de ingeniería y especificaciones, y los documentos, registros y etiquetas asociados.</p> <p>(e) Los materiales y métodos de los medios de comunicación de la autoridad de aceptación serán compatibles con los productos y su utilización.</p>	Suminis-trador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

2.1.21 Materiales pertenecientes a los clientes (enlace con IAQG-9100 §8.5.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-21-02.03	Identificación y uso Los materiales suministrados por el comprador se identificarán debidamente como propiedad del comprador y se utilizarán exclusivamente para el cumplimiento del pedido/contrato para el que se suministraron, a menos que se proporcione autorización por escrito del comprador.	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-21-03.03	Inspección antes del uso Todos los materiales suministrados por el comprador deberán inspeccionarse por el suministrador (para la identificación del material y para los daños de transporte como mínimo) antes de su utilización, realizando al menos una inspección documental.	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-21-07.03	Almacenamiento del material que pertenece al comprador El material proporcionado por el comprador se almacenará separadamente de los del suministrador / proveedor subtier. Nota: el material "almacenado" no se refiere a las existencias o instalaciones. El almacenamiento puede hacerse, por ejemplo, en estantes/áreas separadas con una clara identificación/etiquetado del estante/área.	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-21-06.04	Control de inventario del material que pertenece al comprador (a) El suministrador dispondrá de un sistema de control de inventario de todos los materiales o equipos suministrados por el comprador que garantice su uso adecuado. (b) El suministrador proporcionará una lista de todos los materiales o equipos suministrados por el comprador, previa solicitud. (c) En el caso de las existencias de los compradores gestionadas por el suministrador, el suministrador comunicará periódicamente la cantidad restante y la vida útil.	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-21-08.04	Dispositivos de prueba e inspección pertenecientes al comprador (a) Los dispositivos de prueba/inspección facilitados por el comprador deben devolverse al comprador por el suministrador sin necesidad de su solicitud después del cumplimiento del contrato, si el comprador no lo define de otra manera. (b) El suministrador es responsable del estado de calibración de los dispositivos de prueba/inspección facilitados por el comprador. Nota: "estado de calibración" se refiere al control del calibrado. El suministrador debe utilizar un dispositivo calibrado y supervisar la caducidad.	Suministrador	Airbus interno

2.1.22 Conservación, manipulación y almacenamiento (enlace con IAQG-9100 §8.5.4)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-22-01.04	Condiciones de manipulación, almacenamiento, embalaje, transporte y envío Para evitar daños o contaminación, el suministrador definirá, documentará y controlará los requisitos y condiciones necesarios para la manipulación, el almacenamiento, el embalaje, el transporte y el envío en todas las fases del producto, a fin de garantizar la máxima protección en consonancia con la vida y el uso. (Por ejemplo, incluidos los dispositivos de manipulación, los procedimientos y las instrucciones)	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.1-22-02.01	Áreas de almacenamiento separado (a) El suministrador colocará los siguientes artículos en zonas de almacenamiento seguras y separadas, compatibles con las exigencias de limpieza y climáticas: <ol style="list-style-type: none"> (1) Materiales recibidos, (2) Artículos intermedios que necesitan almacenamiento temporal, (3) Artículos terminados antes de enviarlos (4) Artículos no conformes (5) Artículos no recuperables (chatarra) y (6) Artículos que deben almacenarse por separado por razones de salud o seguridad (b) Todas las zonas separadas se identificarán y etiquetarán para su uso previsto.	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

GQ-1-22-04.03	Control de almacenamiento El suministrador mantendrá el control sobre la aceptación de entrada y retirada en las zonas de almacenamiento.	Suminis- trador	Airbus interno
GQSM-2.1-22-04.01	Registros de almacenamiento El suministrador mantendrá registros adecuados (a) para facilitar la trazabilidad dentro de la zona de almacenamiento o de las zonas separadas y (b) para garantizar que todos los artículos almacenados se encuentren (1) dentro de los límites de la vida útil, (2) controlados y (3) reexaminados	Suminis- trador	Airbus interno
GQSM-2.1-22-05.01	Degradación de la calidad con el tiempo y/o el ambiente (a) El suministrador identificará todos los materiales y artículos que tengan características definidas de degradación de la calidad con el tiempo o el medio ambiente (por ejemplo, piezas de vida útil limitada, condiciones de almacenamiento refrigerado). El suministrador colocará esta información directamente en todos los contenedores y/o embalajes y la incluirá en el documento de certificación. (b) En el caso de los artículos de vida útil limitada, el suministrador indicará las limitaciones de vida útil y de fecha de caducidad aplicables en esos lugares.	Suminis- trador	Airbus interno
GQ-1-22-12.04	Límites de la vida útil (a) A menos que se especifique lo contrario en la documentación aplicable por contrato (por ejemplo, contrato, orden de compra), la vida útil de los productos de vida útil limitada que se entreguen no será inferior al 80% de su vida útil respecto a la fecha de entrega. (b) Cualquier desviación está sujeta a una solicitud formal y trazable y a la aprobación formal del comprador antes de realizarse y entregarse.	Suminis- trador	Airbus interno
GQSM-2.1-22-07.01	Requisitos especiales de transporte (a) Durante el transporte se aplicará y garantizará también cualquier condición específica de almacenamiento, por ejemplo, la baja temperatura. (b) El transporte de artículos peligrosos (por ejemplo, dispositivos pirotécnicos) deberá cumplir las normas definidas en el documento "Recomendación sobre el transporte de mercancías peligrosas ST/SG/AC 10/1".	Suminis- trador	Airbus interno

2.1.23 Reparación, fiabilidad y disponibilidad (enlace con IAQG-9100 §8.5.5)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplica- bilidad	Origen
GQ-1-23-03.03	Tiempo medio antes de fallo (MTBF) y tiempo medio de reparación (MTTR) El suministrador deberá, siempre que sea posible, seleccionar equipos con valores establecidos de tiempo medio antes de fallo (MTBF) y tiempo medio de reparación (MTTR).	Suminis- trador	Airbus interno

2.1.24 Lanzamiento de productos y servicios (enlace con IAQG-9100 §8.6)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplica- bilidad	Origen
GQSM-2.1-24-01.01	Gestión de desechos y daños por objetos extraños (Foreign Object debris, FOD y Foreign Object Damage, FOD) (a) El suministrador dispondrá de un programa de prevención de residuos de objetos extraños y daños (rebabas, marcas de herramientas, raspaduras y otros defectos y contaminantes de la superficie) conforme a la norma EN9146, que abarcará todas las etapas de la vida del producto, desde el diseño hasta la entrega: (1) Para garantizar que los productos libres de residuos de objetos extraños (Foreign Object debris, FOD) y de daños por objetos extraños (Foreign Object Damage, FOD) se entreguen al comprador, a otros suministradores del comprador y a los clientes del comprador, (2) A documentar, analizar y poner en marcha las medidas correctivas adecuadas en caso de FOD / Fod	Suminis- trador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>(b) Notas:</p> <p>(1) Esto incluye la prevención de emisiones del propio material y sus tratamientos de superficie causadas por bajas o altas temperaturas (desgasificación). El comprador se reserva el derecho de pedir información al fabricante/suministrador o solicitar al fabricante/suministrador que realice pruebas específicas sobre este aspecto.</p> <p>(2) Esto abarca la verificación de que los consumibles utilizados durante la fabricación/montaje/mantenimiento y/o integrados en el producto son solo los autorizados en las especificaciones técnicas y/o las instrucciones de fabricación.</p> <p>(3) No se aplicarán lubricantes o sustancias protectoras a menos que se especifique lo contrario en los documentos de especificaciones aplicables del comprador.</p> <p>(4) Todos los artículos suministrados se someterán a un control de limpieza y un proceso de limpieza apropiados antes de que se empaqueten para su entrega.</p> <p>(5) Todos los artículos suministrados se manipularán y embalarán de manera que se eviten los daños mecánicos y la contaminación (por ejemplo, por el PVC o las fibras) durante el almacenamiento y el transporte.</p> <p>(6) Todos los artículos suministrados cumplirán con la directiva europea REACH (CE) Nº 1907/2006 Anexo II. El suministrador debe considerar que es posible hacer excepciones a las normas legales para las aplicaciones aeroespaciales.</p> <p>(7) Toda propuesta del suministrador de apartarse de estos requisitos estará sujeta a una solicitud formal y a la aprobación formal del comprador, en la que se dará una justificación completa y se demostrará que el riesgo asociado con el material es de un nivel aceptable.</p> <p>(c) Si es necesario, el comprador podrá proporcionar apoyo técnico o conocimientos especializados.</p>		
GQSM-2.1-24-02.01	<p>Requisitos adicionales para la Línea de Programa SPACE</p> <p>Además, para cualquier artículo entregado a la Línea de Programa SPACE, se aplicará lo siguiente:</p> <p>(a) Para la entrega, la limpieza de los artículos debe ser la aceptable para entrar en una sala limpia ISO 8 sin ninguna limpieza adicional. Para más detalles sobre cómo se puede lograr esto, consulte "TN-ADST-1000206235 Limpieza y empaquetado de piezas/conjuntos de vuelo por parte de un subcontratista".</p> <p>(b) Se prohíben los artículos que contengan los siguientes materiales en cualquier forma, excepto cuando el comprador los haya acordado formalmente en cada caso:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Zinc puro (2) Cadmio puro (3) Estaño puro (galvanizado o fundido - definido como un material que incluye al menos un 97% de Sn) (4) Mercurio (5) Materiales radiactivos (6) Cloruro de polivinilo (PVC) (7) Acetato de polivinilo (PVAC) (8) Butiral de polivinilo (PVB) (9) Polisulfuro (10) Resina alquídica (11) Celulosa (12) Acetato de celulosa <p>(c) Material para el embalaje primario</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) El único material permitido para el embalaje primario, es decir, directamente en contacto con el/los artículo(s), es el SCC 1000. (2) Si el suministrador elige otro tipo de embalaje, debe verificarse y probarse. (3) La introducción de embalajes primarios distintos del SCC 1000 está sujeta a una solicitud formal y trazable y a la aprobación formal del comprador antes de realizarse y entregarse. (3) Los frascos de adhesivos y artículos similares tampoco pueden estar en contacto directo con los envases de cartón. 	Suminis- trador	Airbus interno
GQSM-2.1-24-03.01	<p>Descarga eléctrica</p> <p>(a) Todos los productos estarán libres de descargas eléctricas. Por ejemplo: daños por descargas electrostáticas, cualquier residuo de erosión por chispas, ...</p>	Suminis- trador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	(b) Si procede, el suministrador establecerá y mantendrá un programa de protección contra las descargas electrostáticas de conformidad con una norma reconocida para su utilización durante el diseño, la fabricación, las pruebas y el almacenamiento/transporte de los productos sujetos a las descargas electrostáticas.		
GQSM-2.1-24-04.01	<p>Estado de los artículos entregados</p> <p>(a) Todos los artículos entregados serán de nueva fabricación y sin usar.</p> <p>(b) No se suministrarán al comprador artículos sobrantes, reelaborados, reclamados, reparados o remanufacturados.</p> <p>(c) Cualquier desviación está sujeta a una solicitud formal y trazable y a la aprobación formal (concesión) del comprador antes de realizarse y entregarse.</p>	Suminis-trador	Airbus interno
GQSM-2.1-24-05.01	<p>Configuración de los artículos entregados</p> <p>(a) La configuración de los productos o servicios entregados se controlará formalmente.</p> <p>(b) La organización suministradora examinará, aprobará y configurará la documentación de entrega (por ejemplo, informes de prueba, certificados...) adjunta a cada entregable.</p>	Suminis-trador	Airbus interno
GQ-1-24-05.03	<p>Nota de envío</p> <p>La nota de envío incluirá, como mínimo, los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Número de orden de compra/número de contrato (2) Número de pieza y índice (3) Número de serie (si procede) (4) Número de orden de producción (si procede) 	Suminis-trador	Airbus interno
GQSM-2.1-24-07.01	<p>Ficha de datos de seguridad de los materiales</p> <p>(a) En el caso de los productos químicos, la ficha de datos de seguridad de los materiales (Material Safety Data Sheet, MSDS) debe suministrarse al menos para la primera entrega.</p> <p>(b) En cada actualización, se requiere una nueva hoja de datos de seguridad para la primera entrega posterior.</p> <p>(c) Cada actualización aplicada a las fichas de datos de seguridad debe mostrarse explícitamente.</p> <p>(d) La MSDS se redactará en el idioma del país consignatario y se ajustará a lo dispuesto en el Anexo II de la Directiva europea REACH (EC) N° 1907/2006.</p>	Suminis-trador	Airbus interno
GQSM-2.1-24-08.01	<p>Certificados</p> <p>(a) De conformidad con la reglamentación EASA/FAA o la reglamentación nacional equivalente (por ejemplo, EASA Part 145/21, FAR 145/21, EMAR 145/21, DEMAR 145/21, PERAM 145/21), el suministrador que posea una aprobación de una organización de producción reconocida por el comprador (Production Organization Approval, POA o equivalente) y que cubra el producto (incluido en su lista de capacidades) lanzará su producto con un certificado de liberación autorizado (Authorized Release Certificate, ARC) (formulario EASA 1 o equivalente)</p> <p>(b) Por defecto, en todos los demás casos, el suministrador lanzará su producto con un certificado de conformidad (Certificate of Conformity, CoC)</p>	Suminis-trador	Airbus interno
GQSM-2.1-24-09.01	<p>Certificado de liberación autorizada</p> <p>(a) El suministrador liberará su producto con un certificado de liberación autorizada (ARC) aceptable para el comprador (por ejemplo, el formulario EASA 1, FAA 8130-3, el formulario TCCA 1 o equivalente).</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Esto implica haber verificado que el producto liberado es conforme con los datos de diseño aprobados y en condiciones seguras de operación seguras. Sin embargo, cuando no se pueda certificar la conformidad con los datos de diseño aprobados (por ejemplo, un prototipo pendiente de certificación, algunas modificaciones aún no aprobadas), solo se podrá certificar la conformidad con los datos de diseño no aprobados en el ARC de acuerdo con la normativa aplicable. <p>(b) Cuando aún no se haya otorgado la aprobación de la organización de producción del suministrador (Production Organization Approval, POA) o su equivalente, o cuando el producto del comprador aún no esté incluido en la lista de capacidades de la POA al comienzo de las entregas, el suministrador deberá:</p>	Suminis-trador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>(1) Solicitar una autorización temporal del comprador para liberar el producto con un certificado de conformidad (Certificate of Conformity, CoC) en lugar de un ARC,</p> <p>(2) Informar al comprador cuando la situación haya evolucionado y confirmar que el producto se liberará con un ARC desde este momento.</p>		
GQSM-2.1-24-10.01	<p>Certificado de conformidad</p> <p>(a) El suministrador entregará todos sus productos con un certificado de conformidad (Certificate of Conformity, CoC).</p> <p>Nota: implica haber verificado que el producto liberado está en conformidad con los datos de diseño aplicables.</p> <p>(b) El suministrador debe asegurarse de que el CoC:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) está escrito en inglés (o es bilingüe), (2) contiene al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> (i) Referencia del CoC (incluido el número de línea) (ii) Nombre y dirección del suministrador, (iii) Código del suministrador, entidad comercial y gubernamental (CAGE/NCAGE), si procede, (iv) Referencia de la orden de compra, (v) La denominación del producto y el número de pieza (Airbus Part-Number, si procede), (vi) Número de serie o número de lote, si procede (en el caso de varios lotes, cada uno de ellos deberá identificarse por separado. En caso de que los lotes de fabricación y empaquetado sean diferentes, se deben identificar ambos) (vii) Número de referencia a un CoC original (o equivalente) del OEM cuando corresponda con las copias suministradas, (viii) Cantidad y unidades, según proceda, (ix) Referencia a cualquier especificación, norma o esquema junto con los números de edición aplicables, (x) Si procede, las limitaciones de la vida útil y la fecha de caducidad aplicables y las condiciones de almacenamiento aplicables (por ejemplo, materias primas no metálicas y productos pirotécnicos) (xi) Descripción y estado del trabajo realizado, cuando proceda, (xii) La fuente de material auto-adquirido, materias primas, mecanizado de nivel inferior, procesamiento, cualquier prueba no destructiva, cuando proceda (para los artículos de acuerdo con una especificación) (xiii) Toda aprobación de terceros relacionada con la calidad en apoyo del producto entregado, incluidos los números de registro cuando proceda. (xiv) Certificados de los suministradores de servicios del suministrador, cuando proceda (para productos propios y piezas estándar), (xv) Cualquier observación o referencia que afecte al producto, si la hubiera (por ejemplo: no conformidades / concesiones con la clasificación, FAI, ...). (xvi) Después de la declaración de conformidad (o un texto equivalente): “Por la presente declaramos que el/los producto(s) entregado(s) cumple(n) los requisitos, especificaciones, esquemas, reglamentos, normas y estándares aplicables y ha(n) sido probado(s) o verificado(s) con éxito”, (xvii) La firma y el nombre autorizados (también se recomienda la función) o el código del firmante individual, inequívoco y trazable por el gestor de calidad del suministrador o sus representantes autorizados, (xviii) Fecha. <p>(c) Nota: el cumplimiento de la norma SCMH del IAQG (sección 5.2.3 y 5.2.4), o de la norma EN 10204 (certificado 2.1 para materiales y piezas no estructurales y certificado 3.1 para piezas y materiales estructurales) es una respuesta aceptable.</p>	Suminis- trador	Airbus interno
GQSM-2.1-24-11.01	<p>Requisitos adicionales del CoC</p> <p>(a) En el caso de las piezas fabricadas a partir de materiales adquiridos por sí mismos, el CoC</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) especificará la fuente del material y el NDT, si procede; (2) incluirá una copia del certificado de conformidad del material; (3) confirmará el tratamiento térmico de la materia prima. <p>(b) cuando el material se haya adquirido en condiciones de tratamiento térmico diferentes de las del suministro final, facilitará el historial completo del tratamiento térmico, incluidos los detalles del envejecimiento.</p>	Suminis- trador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>(c) para los distribuidores y almacenistas:</p> <p>(1) el CoC contendrá la referencia directa a la fuente original de fabricación y proporcionará una trazabilidad ininterrumpida para cada número de lote o equivalente.</p> <p>(2) se dispondrá de documentos que garanticen la trazabilidad del lote/partida, el suministrador/fabricante y la referencia del producto, y se entregarán junto con una copia del CoC y los certificados de prueba/control.</p> <p>(d) para el distribuidor de valor añadido (Value-Added Distributor, VAD según la definición del IAQG, véase el §4 Glosario y Abreviaturas)</p> <p>(1) el CoC del fabricante de componentes originales (original component manufacturer, OCM) se enviará certificando el PN sin modificaciones. La OCM debe autorizarse por Airbus para la pieza recibida.</p> <p>(2) el CoC del distribuidor indicará que el distribuidor realiza la entrega como VAD para aquella pieza que proviene de su fabricante de componentes originales (original component manufacturer, OCM).</p> <p>(3) el CoC del distribuidor vendrá con una carta de autorización en la que el fabricante del componente original (original component manufacturer, OCM) autoriza al distribuidor a ser VAD para su producto o familia de productos.</p> <p>(e) en el caso de los artículos con acabado superficial metálico entregados a la Línea de Programa SPACE, el CoC contendrá una declaración que certifique que no hay estaño puro, ni aleaciones de estaño sumergidas en caliente o galvanizadas con más del 97% de estaño, en el interior del material o en la superficie.</p>			
--	--	--	--	--

2.1.25 Control de salidas no conformes, gestión de advertencias/alertas (IAQG-9100 §8.7)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-25-27.04	<p>Análisis de la causa raíz y resolución de problemas</p> <p>(a) El suministrador dispondrá de un proceso sistemático conforme a la norma EN9136, o un procedimiento equivalente acordado por el comprador (por ejemplo, 8D), para gestionar y analizar cuestiones importantes y/o recurrentes (como pérdidas de calidad de productos o servicios, producción o entregas retrasadas, desviaciones del proceso, problemas en la documentación, diseño retrasado o incorrecto, etc.) con el fin de incluirlas, identificar sus causas fundamentales, corregir el problema, evitar su repetición en productos y procesos similares, y medir su eficacia.</p> <p>(b) El suministrador informará al comprador sobre los fallos (problemas, NC, anomalías, eventos técnicos, ...) y los detalles del procesamiento se acordarán con el comprador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 48 horas para alertar al comprador sobre un fallo. • 5 días laborables para aportar la solicitud formal de aprobación. <p>Nota: incluye la implementación de un sistema de alerta temprana para informar al comprador cuando proceda.</p> <p>(c) El suministrador informará al comprador sobre los progresos y resultados de las acciones de acuerdo con los criterios y la metodología del comprador (por ejemplo, con un informe 8D) y los plazos (que pueden variar según la naturaleza, la complejidad y las repercusiones del problema).</p> <p>(d) Cuando no se especifique un plazo, el suministrador realizará y confirmará la aplicación efectiva del plan de acción en un plazo de dos meses.</p> <p>(e) Cuando el problema tenga o pueda tener un impacto en la calidad o seguridad final del producto del comprador o tenga un impacto inmediato en las operaciones del comprador o del cliente final, el suministrador se asegurará de que se apliquen medidas de contención en un plazo de 72 horas o menos en los casos más críticos o según lo solicite específicamente el comprador.</p> <p>(f) El suministrador evaluará periódicamente la evolución de las medidas para la corrección y prevención de las faltas de conformidad, a fin de asegurar la finalización adecuada y oportuna de las acciones</p>	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

<p>GQSM-2.1-25-02.01</p>	<p>Recopilación y gestión de incidencias y no conformidades</p> <p>El suministrador deberá:</p> <p>(a) recopilar y analizar los sucesos de fabricación interna, identificar cualquier posible tendencia adversa y evaluar su impacto en la calidad y seguridad del producto,</p> <p>(b) recopilar, registrar y rastrear todas las faltas de conformidad (por ejemplo, las originadas en la fabricación interna o en los proveedores subtier, identificados en el emplazamiento del comprador o por el operador) en una base de datos integrada o vinculada,</p> <p>(c) establecer una correlación entre las faltas de conformidad detectadas durante la industrialización, la producción, las pruebas y después de la entrega (en fabricación, en servicio y en mantenimiento), y evaluar su repercusión general en el comprador y en el producto,</p> <p>Nota: dicho sistema puede ser un Sistema de información, análisis y acción correctiva de fallos (Failure Reporting, Analysis and Corrective Action System, FRACAS).</p> <p>(d) proporcionar al comprador:</p> <p>(1) En el caso de los productos no conformes, un Informe de acción correctiva (Corrective Action Report, CAR) cuando el comprador lo considere necesario en un plazo de catorce (14) días naturales, u otra fecha mutuamente acordada según la complejidad del problema.</p> <p>(2) A petición del comprador, procedimientos específicos relativos al manejo y la documentación de las medidas correctivas y preventivas (por ejemplo, la Metodología 9S según IAQG/ EN/ ... Informe 9136 u 8D.</p> <p>(3) durante los exámenes de calidad de los suministradores, el estado general que incluya los resultados de los análisis de causa raíz y las medidas correctivas/preventivas aplicadas para evitar que se repitan.</p>	<p>Suminis- trador</p>	<p>Airbus interno</p>
<p>GQSM-2.1-25-03.01</p>	<p>Gestión de productos no conformes</p> <p>El suministrador deberá:</p> <p>(a) disponer de un proceso documentado</p> <p>(1) para la gestión y aprobación de sus productos fabricados no conformes, y</p> <p>(2) para la prevención, detección, mitigación y eliminación de las piezas falsificadas.</p> <p>(b) identificar y segregar físicamente los productos no conformes en una zona de acceso controlado hasta que se desechen, reelaboren o liberen después de la eliminación de la no conformidad por la organización competente.</p> <p>(c) debe garantizarse que los productos y materiales no conformes no se utilicen para la producción, el montaje y la entrega sin la aprobación del comprador.</p>	<p>Suminis- trador</p>	<p>Airbus interno</p>
<p>GQSM-2.1-25-04.01</p>	<p>Concesiones</p> <p>El suministrador deberá:</p> <p>(a) asegurarse de que todas las concesiones se aprueben de conformidad con los requisitos del comprador antes de la entrega del producto y que la concesión aprobada se adjunte a cada entrega y paquete de estas piezas no conformes.</p> <p>(b) asegurar, si es necesario con el apoyo del Airbus DS, que las concesiones se clasifiquen correctamente y que la clasificación sea clara y fácilmente identificable en la concesión.</p> <p>(c) garantizar que los productos no conformes cubiertos por una concesión se marquen de acuerdo con los requisitos y directrices del comprador.</p> <p>Nota para el despliegue:</p> <p>(1) El número de concesión se consignará en el certificado de conformidad y, siempre que sea posible, también en la etiqueta del equipo.</p> <p>(2) Cada pieza no conforme se marcará con el número de concesión en la placa de identificación del equipo o cerca de ella.</p> <p>(d) garantizar que todos los elementos entregados sean de nueva fabricación y no utilizados. No se llevará a cabo ninguna reelaboración o reparación sin la autorización formal previa por escrito (concesión) de Airbus Defence and Space.</p>	<p>Suminis- trador</p>	<p>Airbus interno</p>
<p>GQSM-2.1-25-05.01</p>	<p>Evaluación de no conformidades tras la entrega a Airbus</p> <p>(a) En caso de que se identifique un producto (o servicio) no conforme en las instalaciones de Airbus, y cuando el comprador lo solicite, el suministrador evaluará la no conformidad con un informe de NC y propondrá soluciones (por ejemplo, uso tal cual es, rechazo, desecho o</p>	<p>Suminis- trador</p>	<p>Airbus interno</p>

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>reelaboración/repación del producto), o planteará una concesión de acuerdo con las necesidades y la planificación del comprador.</p> <p>Nota: en algunos casos y cuando se acuerde entre Airbus y el suministrador, la concesión puede emitirse y gestionarse por Airbus en nombre del suministrador.</p> <p>(b) Cuando el suministrador haya instalado un producto no conforme en el conjunto del que forma parte o haya entregado un producto no conforme al comprador, el suministrador ayudará a identificar la ubicación del producto no conforme cuando se le solicite.</p>		
GQSM-2.1-25-06.01	<p>Gestión de artículos no recuperables</p> <p>(a) El suministrador gestionará todos los productos declarados como no recuperables de conformidad con la norma EN 9147, para garantizar que no se puedan:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) utilizar para la fabricación de piezas o equipos, (2) reaparecer o venderse como en condiciones de vuelo / aptos para el servicio en una fecha posterior en el mercado de piezas aeroespaciales. <p>(b) El suministrador se asegurará de que los productos declarados como no recuperables:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) se identifican físicamente, (2) se manipulan y almacenan en zonas seguras/de cuarentena, (3) se fragmentan (cuando es factible) antes de transferirse para su destrucción/reciclaje. <p>(c) La fragmentación de los artículos y materiales no recuperables se hará de manera que no puedan recuperarse o repararse, incluidos sus posibles subconjuntos.</p> <p>(d) Cuando la fragmentación de artículos y materiales no recuperables no sea factible antes de su transferencia para su destrucción/reciclaje (por ejemplo, artículos peligrosos o pequeños), el proceso de transferencia y destrucción/reciclaje se asegurará con la capacidad suficiente para demostrar la destrucción o el reciclaje.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-25-11.04	<p>Notificación de la falta de calidad en los productos identificados tras la entrega</p> <p>El suministrador deberá:</p> <p>(a) asegurarse de que se informe inmediatamente a Airbus en caso de que se hayan entregado los productos y se haya identificado posteriormente que son o se sospecha que son defectuosos (Product Quality Escape) y ello pueda tener repercusiones en los aspectos técnicos, de calidad y/o industriales,</p> <p>(b) notificar cualquier escape y falta de calidad del producto de acuerdo con la norma EN 9131,</p> <p>(c) apoyar la investigación con la organización de Ingeniería de Airbus para identificar las faltas de calidad de los productos que podrían conducir a una condición insegura y prestar asistencia para hacer frente a cualquier acción.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.1-25-08.01	<p>No conformidad en otros programas</p> <p>Se notificará al comprador, en un plazo de cinco días hábiles, cualquier incumplimiento que se produzca en otros programas, cuando el suministrador tenga conocimiento de ello, si dicho incumplimiento puede afectar a los equipos o programas informáticos que se le entreguen.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-25-14.03	<p>Sistema de alerta</p> <p>El suministrador participará en el sistema de alerta organizado por el comprador u otra parte involucrada en el proyecto, mediante:</p> <p>(a) Evaluación del impacto de las alertas producidas en el desarrollo del proyecto, y definición, aplicación y seguimiento de las medidas correctivas necesarias a cualquier nivel del proyecto.</p> <p>(b) Distribución de las alertas recibidas a los posibles afectados dentro del proyecto.</p> <p>Nota: los interesados en el proyecto pueden ser autoridades, organismos, etc..</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-25-26.03	<p>Información sobre posibles alertas</p> <p>El suministrador proporcionará información al comprador sobre posibles alertas relativas a problemas (por ejemplo, piezas falsificadas) relacionados con materias primas, subconjuntos, procesos o productos similares a los que se entregan al comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

2.1.26 Supervisión, medición y control de datos (enlace con IAQG-9100 §9.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-26-10.03	<p>Sistema de registro</p> <p>El suministrador mantendrá un sistema para registrar, reconocer y controlar los esquemas, especificaciones, instrucciones y medios electrónicos con sus referencias y problemas asociados.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-26-04.03	<p>Métricas de proceso</p> <p>El suministrador dispondrá de métricas apropiadas en las fases correspondientes de los procesos que faciliten su gestión del rendimiento y el control de los procesos.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.1-26-03.01	<p>Pruebas por muestreo</p> <p>(a) Cuando se utilicen planes de muestreo, el suministrador definirá y justificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) el tamaño de la muestra, los métodos de selección de la muestra y los criterios de rigurosidad de la inspección, (2) los criterios de aceptación o rechazo, y (3) el cribado de las partidas rechazadas. <p>(b) El suministrador mantendrá registros de las pruebas de muestreo, junto con la identificación de las características a las que se aplica el muestreo.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-26-06.03	<p>Revisión de la preparación para la fabricación (MRR)</p> <p>A petición del comprador, el suministrador llevará a cabo una revisión de la preparación para la fabricación (Manufacturing Readiness Review, MRR) antes de la fabricación de nuevos productos, que abarcará los siguientes aspectos, según corresponda al producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) el estado de la definición y los requisitos del producto, las diferencias con el estado del modelo de calificación y los impactos de esas diferencias; (b) el estado de la documentación de fabricación, montaje, inspección y pruebas, las diferencias con la situación del modelo de calificación y los efectos de esas diferencias; (c) el estado de validación de los procesos de fabricación, con especial atención a los procesos críticos; (d) la aplicación de disposiciones para la reducción de riesgos, definidas por la evaluación de riesgos, en los procedimientos de fabricación, montaje, integración, inspección y pruebas; (e) la disponibilidad de equipos específicos de producción, medición e inspección, y el estado de calibración, cuando proceda; (f) la limpieza de las instalaciones, con respecto a los niveles de limpieza especificados; (g) la temperatura y la humedad de las instalaciones con respecto a los requisitos. 	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-26-07.03	<p>Proceso relativo al utillaje</p> <p>(a) El suministrador dispondrá de un proceso documentado para gestionar las responsabilidades, la identificación y el mantenimiento del utillaje de fabricación, montaje e integración.</p> <p>(b) Se cubrirán los siguientes aspectos en el control del utillaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) todo el utillaje se verificará en cuanto a la exactitud de sus dimensiones antes de su primer uso, después de su modificación y a intervalos apropiados especificados durante su vida; esta verificación debe aprobarse por personal cualificado (2) se mantendrá un registro de todo el utillaje para gestionar/registro las acciones anteriores (3) todo el utillaje se almacenará adecuadamente para evitar el mal uso, el daño y el deterioro. (4) en las zonas de trabajo no se almacenará el utillaje que no se necesite 	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

2.1.27 Auditorías, evaluación del rendimiento (enlace con IAQG-9100 §9.2)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQSM-2.1-27-01.01	<p>Auditorías y evaluaciones</p> <p>De conformidad con las normas de seguridad aplicables</p> <p>(a) El suministrador planificará y realizará auditorías y evaluaciones internas y de proveedores subtier utilizando procedimientos o instrucciones establecidos y mantenidos.</p> <p>(b) El suministrador realizará auditorías de su propia actuación para verificar la aplicación y la eficacia de las disposiciones definidas en el plan de PA/QA (o equivalente).</p> <p>(c) Los resultados de la auditoría se pondrán a disposición del comprador cuando lo solicite.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.2 Requisitos de la gestión de configuración

2.2.01 Control de las informaciones documentadas (enlace con IAQG-9100 §7.5.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-2-01-12.03	<p>Gestión de datos y documentación - General</p> <p>El suministrador deberá cumplir con los requisitos regulatorios y específicos del comprador en relación con la documentación y los datos (alcance, contenido, gestión de la configuración, archivo, permanencia y recuperación).</p> <p>Nota: por ejemplo, la ISO 27001 asegura que la información clasificada comunicada al suministrador se maneja adecuadamente</p>	Suministrador	Airbus interno
GQSM-2.2-01-02.01	<p>Control y distribución de la documentación</p> <p>(a) El suministrador se encargará de controlar la documentación vigente y su distribución a los proveedores subtier.</p> <p>(b) El suministrador debe asegurarse de que:</p> <p>(1) La versión actualizada de los documentos y datos correspondientes está disponible en todos los lugares donde se realizan operaciones esenciales para el funcionamiento eficaz del sistema de calidad;</p> <p>(2) Se establecen procedimientos y formatos adecuados de intercambio de datos y documentación en toda la organización del proyecto del suministrador;</p> <p>(3) Se identifican y verifican los documentos para determinar la idoneidad, la actualidad y la incorporación de los requisitos de garantía de los productos;</p> <p>(4) Los cambios en los documentos y datos se examinan y aprueban por las mismas funciones u organizaciones que realizaron el examen y la aprobación originales, a menos que se designe específicamente otra cosa;</p> <p>(5) Los cambios que se tengan que aplicar a petición del comprador se hacen antes de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción en las instalaciones, si no se acuerda otra cosa con el comprador.</p> <p>(6) Se establece una lista maestra o un procedimiento equivalente de control de documentos que identifique la revisión actual de los documentos y el soporte de datos y debe estar disponible de forma fácil para impedir el uso de documentos o datos inválidos u obsoletos.</p> <p>(7) La documentación del comprador se mantiene en condiciones de seguridad adecuadas (confidencial, acceso limitado, prevención de accidentes, etc.).</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-2-01-08.03	<p>Solicitudes de cambios</p> <p>Cuando el comprador lo solicite, el suministrador le proporcionará una lista de todas las solicitudes de cambio relacionadas con el producto.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.2.02 Identificación y trazabilidad (enlace con IAQG-9100 §8.5.2)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQSM-2.2-02-01.01	<p>Identificación y trazabilidad</p> <p>(a) La etapa de producción y el estado de la inspección deberán identificarse claramente y poder rastrearse en todos los lotes de producción –incluidos los lotes parciales, los productos semiacabados, los componentes y los subconjuntos– en cualquier momento.</p> <p>(b) El suministrador deberá ser capaz de rastrear los datos, el personal y el equipo relacionados con las actividades de adquisición, fabricación, inspección, prueba, montaje, integración y operaciones.</p> <p>(c) El suministrador garantizará la trazabilidad de todos sus instrumentos calibrados y de las formas de medición mediante el registro de las operaciones en que se utilicen.</p> <p>(d) Todos los elementos utilizados en un subsistema deberán cumplir los requisitos de trazabilidad.</p>	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>(e) Se incluyen las materias primas asociadas y todos los procesos/procedimientos/informes, incluso si se subcontratan o delegan en proveedores subtier.</p> <p>(f) Para cualquier producto fabricado, debe disponerse de un registro secuencial de su producción (fabricación, montaje, inspección/verificación).</p> <p>(g) Cuando se haya adquirido material con propiedades diferentes (por ejemplo, condiciones de tratamiento térmico) a las del suministro final, se facilitará un historial completo del tratamiento (por ejemplo, tratamiento térmico que incluya los detalles de envejecimiento)</p> <p>(h) La identificación del operario y el inspector debe figurar en un registro y gestionarse mediante un método apropiado para facilitar la trazabilidad de las operaciones.</p> <p>(i) El suministrador establecerá y mantendrá registros de las instalaciones y movimientos temporales.</p> <p>(j) En cualquier caso de compra (distribuidor o fabricante), el suministrador deberá ser capaz de demostrar la trazabilidad de la fuente original, el lote y las certificaciones del fabricante.</p>		
GQ-2-02-10.03	<p>Control de la identificación El suministrador establecerá y mantendrá controles para asegurar que:</p> <p>(a) los números de identificación se asignan de forma sistemática y consecutiva,</p> <p>(b) los números de identificación de los artículos desechados o destruidos no se vuelven a utilizar,</p> <p>(c) los números de identificación, una vez asignados, no se modifican, a menos que el cambio lo autorice el comprador,</p> <p>(d) se establezca, mantenga y documente una relación/trazabilidad bidireccional e inequívoca entre las piezas, los materiales o los productos, su ubicación y la documentación o los registros correspondientes a lo largo de todas las fases de la ejecución del contrato y la vida operacional de los artículos entregables.</p>	Suminis- trador	Airbus interno
GQ-2-02-12.04	<p>Sistema de configuración de cambios El suministrador aplicará un sistema de configuración para gestionar cualquier cambio, incluidas las actividades de los proveedores subtier.</p>	Suminis- trador	Airbus interno
GQSM-2.2-02-04.01	<p>Identificación de artículos</p> <p>(a) Con objeto de mantener la trazabilidad de una pieza o artículo, el suministrador deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Reemplazar inmediatamente las identificaciones perdidas o dañadas, (2) Asegurar que las identificaciones se colocan en lugares visibles sin interferir con la configuración, y son perfectamente legibles. <p>(b) Las piezas/artículos que pierdan su trazabilidad se tratarán como artículos no conformes.</p>	Suminis- trador	Airbus interno
GQSM-2.2-02-05.01	<p>Marcado y etiquetado de artículos</p> <p>(a) El suministrador se asegurará de que el marcado y etiquetado apropiados para el embalaje, almacenamiento, transporte y envío de los artículos se realicen de conformidad con las especificaciones aplicables.</p> <p>(b) Los artículos o sus contenedores de transporte se etiquetarán de manera que se garantice una identificación explícita (por ejemplo, materiales pertenecientes a lotes diferentes) y se eviten los cambios o la mezcla accidental de piezas.</p> <p>(c) Cada uno de los contenedores o envases llevará una marca externa inequívoca, duradera y legible, que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) número de orden de compra de Airbus DS (2) fabricante (3) denominación del artículo (4) número de pieza y versión (5) especificación o norma aplicable (6) cantidad de artículos (7) identificación o trazabilidad de lotes/número de serie (8) referencia del informe de conformidad del producto 	Suminis- trador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>(9) fecha de embalaje 10) números de concesión correspondientes, si procede 11) requisitos especiales de almacenamiento, si procede</p> <p>(d) los artículos propiamente dichos, incluidas las materias primas y consumibles, se marcarán según se especifique en el esquema o en la especificación/norma aplicable en relación con: (1) ubicación y método (2) número de pieza y versión (3) identificación o trazabilidad de lotes/número de serie (4) siempre que sea posible, los números de concesión correspondientes, si procede (5) cualquier otra identificación requerida por el esquema o especificación / norma</p> <p>(e) los artículos que tengan una vida limitada o características definidas de degradación de la calidad o deriva con el tiempo o el uso se marcarán para indicar las fechas, los tiempos de prueba o los ciclos en que se inició la vida del artículo y en que expira la vida útil.</p> <p>(f) artículos peligrosos (por ejemplo, productos químicos peligrosos, dispositivos pirotécnicos) (1) los artículos peligrosos se entregarán con una marca (por ejemplo, un código de colores) para la identificación visual de la naturaleza del artículo, de conformidad con el documento "ST/SG/AC 10/1: Recomendación sobre el transporte de mercancías peligrosas". El marcado de los elementos no se deberá poder eliminar por la acción de disolventes o de las condiciones ambientales. (2) Para los artículos peligrosos, la etiqueta debe estar escrita en el idioma de la planta de Airbus DS a la que se entrega el artículo.</p>		
GQSM-2.2-02-06.01	<p>Requisitos para lotes y partidas</p> <p>(a) Cuando sea posible, los artículos entregados de acuerdo con la especificación/documento de compra procederán de un único lote fabricado en cuanto al material o al tratamiento.</p> <p>(b) Todos los artículos de un mismo lote se embalarán en un único embalaje.</p> <p>(c) Los lotes que se hayan dividido no se volverán a agrupar (por ejemplo, los lotes que se hayan dividido para el tratamiento térmico).</p> <p>(d) Si una partida está compuesta por varios lotes, deberá garantizarse la plena trazabilidad secuencial de todos los registros de producción (fabricación, montaje, inspección).</p> <p>(e) En caso de que un lote de fabricación se divida en varios lotes de empaquetado, todos ellos deben poder identificarse y ser totalmente trazables.</p>	Suminis- trador	Airbus interno
GQSM-2.2-02-07.01	<p>Configuración del software</p> <p>En el caso de software como un elemento configurado propio, el software integrado se identificará en el hardware que lo contiene. Por ejemplo: Esto es aplicable en el caso de software como un LRI/LRU (Line Replace Item / Line Replaceable Unit) propio y no configurado bajo el hardware LRI/LRU -> por ejemplo, software que puede cargarse sobre el terreno.</p>	Suminis- trador	Airbus interno

2.3 Requisitos de la cadena de suministro

2.3.01 Gestión de la capacidad (enlace con IAQG-9100 §8.5.1.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-3-01-03.03	<p>Uso de los planes de compra del comprador</p> <p>(a) El suministrador verificará la integridad y ámbito de aplicación de los planes de compra (órdenes de compra, convocatorias, previsiones) enviados por el comprador antes de su importación manual o automática a su sistema de gestión de la producción.</p> <p>(b) El suministrador utilizará los datos de los planes de compra del comprador para su Planificación de Ventas y Operaciones (Sales and Operations Planning, S&OP) y su Plan Maestro de Producción (Master Production Schedule, MPS).</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-3-01-05.03	<p>Proceso de gestión de la capacidad</p> <p>Para desarrollo, producción y mantenimiento,</p> <p>(a) El suministrador dispondrá de un proceso de gestión de la capacidad que incluirá los siguientes pasos:</p> <p>(1) a nivel estratégico (a largo plazo):</p> <p>(i) planificación de las necesidades de recursos (Resource Requirements Planning, RRP),</p> <p>(2) a nivel táctico (a medio plazo):</p> <p>(i) planificación de la capacidad estimada (Rough Cut Capacity Planning, RCCP),</p> <p>(ii) planificación de las necesidades de capacidad (Capacity Requirement Planning, CRP),</p> <p>Nota: pueden presentarse alternativas (por ejemplo, la agrupación de RCCP y CRP) siempre que el suministrador demuestre que su solución es adecuada.</p> <p>(3) a nivel operativo:</p> <p>(i) Control de entrada/salida (I/O).</p> <p>(b) El suministrador demostrará la coherencia de su gestión de la capacidad con sus actividades de planificación de la producción en todo su sistema de gestión de la producción, mediante la realización de una evaluación de la capacidad.</p> <p>Nota: cuando se le solicite, el suministrador debe demostrar su capacidad industrial utilizando la herramienta proporcionada por el comprador</p> <p>(c) Para cada etapa, el suministrador definirá:</p> <p>(1) el objetivo del plan,</p> <p>(2) el propietario del proceso,</p> <p>(3) los datos de entrada/salida,</p> <p>(4) el horizonte de planificación,</p> <p>(5) el marco temporal,</p> <p>(6) la frecuencia de actualización.</p> <p>d) El suministrador describirá cómo la exactitud de los datos:</p> <p>(1) se asegura durante todo el proceso,</p> <p>(2) se supervisa durante el ciclo de vida del producto (incluida la fase de desarrollo).</p> <p>Nota: los datos pueden incluir el contenido de las hojas de ruta, las horas asignadas, el tiempo de ciclo y la convergencia de la cadencia, la eficacia global del equipo (OEE), según proceda.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-3-01-06.03	<p>Gestión de Inventario</p> <p>El suministrador gestionará su inventario (incluidos los trabajos en curso), en particular:</p> <p>(a) normas para determinar las existencias de seguridad o el margen de tiempo de espera (criterios de selección de productos y soluciones de seguridad),</p> <p>(b) normas para el inventario físico (por ejemplo, recuento cíclico con clasificación ABC, anual),</p> <p>(c) método para controlar y garantizar la exactitud del inventario (por ejemplo, inspección de entrada, inventario),</p> <p>(d) aplicación de la metodología "primero en entrar, primero en salir" (FIFO),</p> <p>(e) selección y despliegue de soluciones logísticas adecuadas,</p>	Suministrador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	(F) gestión de los cuellos de botella, (g) KPI para supervisar el inventario.		
GQ-3-01-07.03	Gestión de pedidos atrasados El suministrador gestionará sus pedidos atrasados, incluida la supervisión de retrasos y desabastecimientos, para anticipar y mitigar el riesgo de retrasos o de mala calidad frente al comprador.	Suminis- trador	Airbus interno

2.3.02 Transferencia de trabajo (enlace con IAQG-9100 §8.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplica- bilidad	Origen
GQ-3-02-01.04	<p>Transferencia del proceso de trabajo - General</p> <p>(a) En el caso de la transferencia promovida por el suministrador, este registrará y supervisará los proyectos de transferencia de trabajo (Transfer of Work, ToW) en una base de datos de ToW.</p> <p>(b) El equipo de transferencia de trabajo comprobará y garantizará que la pieza fabricada que se transfiere se ajusta a la definición/especificación del diseño y que se garantiza el rendimiento real en servicio de la pieza fabricada, la falta de producción y la disponibilidad de piezas de repuesto premodificadas.</p> <p>(c) En el caso de trasposos promovidos por el suministrador, este no iniciará ninguna transferencia de trabajo relacionado con un suministrador de Airbus sin el acuerdo previo de Airbus.</p> <p>(d) El suministrador participará en la reunión de lanzamiento, en las reuniones de dirección y en las revisiones posteriores que solicite Airbus.</p> <p>(e) El suministrador comprobará y garantizará que no se permita ninguna transferencia física hasta que se hayan cerrado todas las diferencias identificadas durante la inspección de último artículo (Last Article Inspection, LAI) o última verificación.</p> <p>(f) El suministrador actualizará periódicamente la plantilla de evaluación de riesgos y el registro de riesgos y oportunidades correspondientes, e informará a Airbus según sea necesario hasta la conclusión definitiva de la transferencia.</p>	Suminis- trador	Airbus interno
GQ-3-02-02.04	<p>Transferencia de trabajo - Formulario de notificación de transferencia</p> <p>(a) En el caso de las transferencias promovidas por el suministrador, este enviará a Airbus el formulario de notificación ToW (o equivalente).</p> <p>(b) En el caso de las transferencias promovidas por el suministrador, este deberá entregar, para cada notificación de transferencia, un expediente de ToW (incluido el plan de ToW) que se haya acordado por Airbus y que demuestre el cumplimiento de los requisitos de Airbus.</p> <p>(c) En el caso de la transferencia promovida por el suministrador, este informará oportunamente a los representantes de Compras de Airbus que corresponda sobre la decisión/aprobación del consejo de administración del suministrador de iniciar una transferencia de trabajo utilizando el modelo de notificación correspondiente.</p>	Suminis- trador	Airbus interno
GQ-3-02-04.04	<p>Transferencia de trabajo - Plan de proyecto</p> <p>(a) En el caso de la transferencia promovida por el suministrador, este nombrará a un responsable de la ToW que actuará como punto de contacto único de Airbus (antes y durante la transferencia de trabajo) y un equipo de transferencia de trabajo que incluirá representantes de las disciplinas y funciones a las que afecte la transferencia.</p> <p>(b) El responsable de la ToW tendrá el nivel adecuado de conocimientos y experiencia en gestión de proyectos para gestionar la transferencia.</p> <p>(c) El suministrador participará en la transferencia de conocimientos, y en el caso de la transferencia promovida por el suministrador, el responsable de la transferencia de trabajo</p>	Suminis- trador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>asegurará una transferencia adecuada de los conocimientos debida a la ToW (es decir, organizar, crear, captar y distribuir los conocimientos y asegurar su disponibilidad para los futuros usuarios).</p> <p>(d) El responsable de la ToW consolidará la presentación de informes y el seguimiento de los progresos que incluyan el eje del programa o programas pertinentes.</p> <p>(e) En el caso de la transferencia promovida por el suministrador, este* deberá presentar el informe en el que se enumeren las diferencias identificadas durante la FAI (o primera verificación) frente a la LAI (o última verificación) y el plan de mitigación para subsanar esas diferencias.</p> <p>(f) La inspección del último artículo _LAI_ (o la última verificación) se llevará a cabo siguiendo la estrategia del ToW LAI.</p> <p>(g) El suministrador se asegurará de que el proveedor subtier del suministrador que vaya a dejar de realizar procesos para los que estuviera cualificado informe a los representantes de calidad de la cadena de suministro de Airbus sobre cualquier combinación de cualificaciones SP/NDT/TM que deba eliminarse (porque ya no se aplique) a causa de la transferencia.</p> <p>Nota*: este requisito también se aplica a los suministradores BFE (equipos suministrados por el comprador).</p>		
GQ-3-02-05.04	<p>Transferencia de trabajo - impulsada por APQP</p> <p>(a) En el caso de la transferencia promovida por Airbus, el suministrador proporcionará a Airbus toda la información necesaria relacionada con la evaluación del riesgo de la transferencia (árbol de decisión APQP _APQP-DT_ o análisis de riesgo equivalente)</p> <p>(b) En el caso de la transferencia promovida por el suministrador, este* expedirá una plantilla de evaluación de riesgos (árbol de decisiones APQP _APQP-DT_ o un análisis de riesgos equivalente) que incluya un registro de riesgos y oportunidades y la facilitará a Airbus para su aceptación antes de iniciar la transferencia de los trabajos.</p> <p>Nota*: este requisito también se aplica a los suministradores BFE (equipos suministrados por el comprador).</p>	Suminis- trador	Airbus interno

2.3.03 Gestión de los retrasos (enlace con IAQG-9100 §8.4.1.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplica- bilidad	Origen
GQ-3-03-01.03	<p>2.3.03 Gestión de los retrasos (enlace con IAQG-9100 §8.4.1.1)</p> <p>El suministrador deberá:</p> <p>(a) recopilar los retrasos internos y externos en una base de datos integrada o vinculada, establecer una correlación entre los retrasos encontrados durante la industrialización, la producción (incluidas las pruebas) y después de la entrega al comprador,</p> <p>(b) analizar los retrasos, identificar y gestionar sus causas fundamentales,</p> <p>(c) registrar y correlacionar las causas fundamentales, establecer medidas correctivas y preventivas, y medir su eficacia,</p> <p>(d) informar al comprador en caso de que se prevean retrasos.</p>	Suminis- trador	Airbus interno
GQ-3-03-02.04	<p>Indicadores de la cadena de suministro (entrega y capacidad) y revisiones de la cadena de suministro</p> <p>El suministrador deberá:</p> <p>(a) calcular sus propios indicadores de rendimiento de la entrega sobre la base de las definiciones proporcionadas por el comprador,</p> <p>(b) proporcionar los parámetros de entrega definidos en el diagrama de flujo de la cadena de suministro,</p>	Suminis- trador	Airbus interno

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

	<p>(c) proporcionar los resultados de sus indicadores de rendimiento de entrega a petición del comprador,</p> <p>(d) realizar un análisis de las diferencias entre sus propios indicadores de rendimiento de la entrega y los calculados por el comprador y proporcionar al comprador, a petición de este, cualquier prueba y justificación de las diferencias,</p> <p>(e) calcular sus propios indicadores de rendimiento de la capacidad en correlación con los resultados de la entrega y proporcionará el resultado al comprador si lo solicita,</p> <p>(f) participar en las reuniones periódicas de revisión de la cadena de suministro organizadas por Compras para evaluar la capacidad y los resultados de la entrega y examinar las medidas asociadas.</p>		
--	--	--	--

3 Documentos de referencia

Para su información, se han utilizado los siguientes documentos como fuente para la construcción del GSCQR para Estructuras y Material. Todo el contenido relevante es parte de esta directiva.

Doc referencia	Título
ABD0000 Issue E	Aircraft Constituent Items - Partes que constituyen una aeronave
AQAP 2310	NATO Quality Assurance Requirements for Aviation, Space and Defence Suppliers - Requisitos de Aseguramiento de la Calidad para Suministradores de Aviación, Espacio y Defensa
ECSS-Q-ST-70-39C	Welding of metallic materials for flight hardware - Soldadura de materiales metálicos para los equipos de vuelo
IAQG (EN/ AS/ JISQ) 9100	QMS – Requirements for Aviation, Space and Defence Organizations - Requisitos para las Organizaciones de Aviación, Espacio y Defensa
IAQG ... 9102	QMS – First article inspection requirements - Requisitos de inspección del primer artículo
IAQG ... 9110	QMS – Requirements for Aviation Maintenance Organizations - Requisitos para las Organizaciones de Mantenimiento de Aviación
IAQG ... 9120	QMS – Requirements for Aviation, Space and Defence Distributors - Requisitos para Distribuidores de Aviación, Espacio y Defensa
IAQG ... 9131	QMS - Nonconformance Data Definition and Documentation - Definición y Documentación de Datos de No conformidad
IAQG ... 9136	Root cause analysis and problem solving (9S Methodology) - Análisis de la causa raíz y resolución de problemas (Metodología 9S)
IAQG ... 9145	Requirements for Advanced Product Quality Planning and Production Part Approval Process - Requisitos para Planificación Avanzada de la Calidad del Producto y Proceso de Aprobación de las Piezas de Producción
IAQG ... 9146	Foreign Object Damage (FOD) Prevention Program - Programa de Prevención de Daños por Objetos Extraños (FOD)
IAQG ... 9147	Management of unsalvageable Items - Gestión de artículos no recuperables
ISO 9001	Quality management systems – Requirements - Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos
ISO 10012:2003	Measurement management systems - Requirements for measurement processes and measuring equipment - Sistemas de gestión de la medición - Requisitos para los procesos y equipos de medición
ISO 17025	General requirements for the competence of testing and calibration laboratories - Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de pruebas y calibrado
ISO 27001	Information technology –Security techniques – Information security management systems – Requirements / Tecnología de la información – Técnicas de seguridad – Sistemas de gestión de la seguridad de la información – Requisitos
PQAR-1	Quality Assurance Requirements for Tornado Suppliers - Requisitos de Aseguramiento de la Calidad para Suministradores del Tornado
QAP-J-0-E-1001	Quality Assurance Requirements for Suppliers - Eurofighter / Requisitos de Aseguramiento de Calidad para Suministradores - Eurofighter
ST/SG/AC 10/1	Recommendation on the Transport of Dangerous Goods - Recomendación sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas
TN-ADST-1000206235	Subcontractor cleaning and packaging of flight parts/assemblies - Limpieza y empaquetado de piezas y conjuntos de vuelo por parte de subcontratistas
TT.GOV.D070	Airbus DS Generic Supply-Chain and Quality Requirements for Suppliers - Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad de Airbus DS

4 Glosario y abreviaturas

Término	Definición
	Definiciones internas de Airbus Defence and Space
ASR	Airbus Supplier Requirement - Requisito para suministradores de Airbus
Lote	Un lote define una cantidad de artículos fabricados en un único proceso industrial incluyendo materias primas (es decir, cuando determinados artículos de la partida se fabrican/procesan en condiciones diferentes, estos artículos diferentes constituyen distintos lotes de una partida)
Partida	Una partida define una cantidad de lotes producidos según los documentos o especificaciones de compra. Cada partida se fabrica siguiendo su propia orden de trabajo.
Pieza	Utilizado a veces en lugar de artículo de este documento
Producto	Utilizado a veces en lugar de artículo de este documento
FAI	First Article Inspection - Inspección del primer artículo
LAI	Last Article Inspection - Inspección del último artículo
	Referencias a las normas y los estándares externos:
AQAP NQAA NQAR	Estándar de la OTAN National Quality Assurance Authority - Autoridad Nacional de Aseguramiento de la Calidad National Quality Assurance Representative - Representante Nacional de Aseguramiento de la Calidad
ECSS	European Cooperation for Space Standardization - Cooperación Europea para la Normalización Espacial
EN	European Standard - Estándar europeo
IAQG	International Aerospace Quality Group - Grupo Internacional de Calidad Aeroespacial
ISO	International Organization for Standardization - Organización Internacional de Normalización
JISQ	Japanese Aerospace Quality Group - Grupo de Calidad Aeroespacial Japonés
SJAC	Society of Japanese Aerospace Companies - Sociedad de Compañías Aeroespaciales Japonesas
SAE AS ARP	Society of Automotive Engineers - Sociedad de Ingenieros de Automoción Aerospace Standard - Estándar aeroespacial de la SAE Recommended Practice - Práctica recomendada por la SAE
	Definición de organismos:
EASA	European Union Aviation Safety Agency - Agencia Europea de Seguridad Aérea
EMAR / DEMAR / PERAM	Requisitos de aeronavegabilidad militar europea / alemana / española
FAA FAA PMA	Federal Aviation Administration - Administración Federal de Aviación FAA Parts Manufacturer Approval - Aprobación de fabricantes de piezas de la FAA
DOA	Design Organisation Approval according to EASA or equivalent Part 21-J – Aprobación de Organización de Diseño según la Parte 21-J de la EASA o equivalente
POA	Production Organisation Approval according to EASA or equivalent Part 21-G – Aprobación de Organización de Producción según la Parte 21-G de la EASA o equivalente
MOA	Maintenance Organisation Approval according to EASA or equivalent Part 145 – Aprobación de Organización de Mantenimiento según la Parte 145 de la EASA o equivalente
ESA	European Space Agency - Agencia Espacial Europea

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

Término	Definición
GQA	Government Quality Assurance - Aseguramiento de la Calidad del Gobierno
GQAR	Government Quality Assurance Representative - Representante del Aseguramiento de la Calidad del Gobierno
	Otras:
APQP	Advanced Product Quality Planning - Planificación Avanzada de la Calidad del Producto
HSE	Health, Safety and Environment - Salud, Seguridad y Medioambiente
Nadcap	National Aerospace and Defense Contractors Accreditation Program - Programa Nacional de Acreditación de Contratistas Aeroespaciales y de Defensa
OEM	Original Equipment Manufacturer - Fabricante de Equipos Originales
QMS	Quality Management System - Sistema de Gestión de Calidad
QA / PA	Quality Assurance - Aseguramiento de la calidad / Product Assurance - Aseguramiento del producto
VAD	Value-Added-Distributor - Distribuidor de Valor Añadido (según la definición del Grupo Internacional de Calidad Aeroespacial): un fabricante o distribuidor designado y supervisado por el fabricante de componentes originales cualificado (OCM) para completar el montaje final de los componentes que constituyen un producto cualificado y que actúan como distribuidores del producto terminado montado en nombre del fabricante de componentes originales cualificado (OCM).
ToW	Transfer of Work – Transferencia de Trabajo

5 Autores

Nombre	Función
Piastowski, Regina	Procurement Contracts
Díaz Sobrino, Irene	Supply Chain and Quality Management
Neufond, Michel	Supply Chain and Quality Management
Widmann, Anton	Supply Chain and Quality Management
Roldán Terroba, Luis	Supply Chain and Quality Management
Mistry, Ashock	Supply Chain and Quality Management
Blot, Jerome	Source Domain Quality
Y muchos otros	Funciones de Procurement y Quality de Airbus DS

6 Aprobado por

Nombre	Función
Favre-Marinet, Georges	HO Source Domain Quality, TOQIP

7 Registro de revisiones

Edición	Fecha	Motivos de la revisión
----------------	--------------	-------------------------------

Airbus Defence and Space Directive

TT.GOV.D170.ES

Issue: 1

1	04.02.2021	Primera edición
---	------------	-----------------